



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

FECHA DE INFORME:

19 de marzo de 2020

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

Sistema de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

TEMA DE SEGUIMIENTO:

Al Sistema de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA con corte al 31 de diciembre de 2019 – ANEXO 1

## GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

### 1. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

#### 6.1 Metodología

La evaluación se realizó mediante consultas en la página Web de la plataforma de SINERGIA, a través de <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#ProgEntidad/109/56/33>, verificando el avance de los indicadores agrupados en sus correspondientes programas y su gestión a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social. Para lo anterior, se descargaron los PDF de la ficha técnica (6 y 7 de febrero de 2020), los avances cualitativos (12 de febrero de 2020), cuantitativos (3 de febrero de 2020) de todos los indicadores, para contar con la información a 31 de diciembre de 2019 que contenía la plataforma, por lo que con las fechas de corte se tuvo en cuenta los indicadores que allí aparecían registrados.

Es importante aclarar que el año 2019 inicia con un nuevo plan de desarrollo, aprobado mediante la Ley 1955 el 25 de mayo de 2019, razón por la cual hubo un proceso en el cual se diligenciaron las fichas técnicas de los indicadores a cargo del MSPS, las revisó la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, se enviaron al DNP, se aprobaron y se inició el cargue de la información. Lo anterior llevó tiempo, lo cual conllevó a que se realizara el registro masivo de información mensual, que inicia aproximadamente en noviembre de 2019 (con la misma fecha durante varios meses), situación que se observa en cada uno de los indicadores en el desarrollo del informe.

Los indicadores se encuentran descritos acorde con el orden de los pactos a los cuales pertenecen los programas en donde se asignaron los indicadores y no en el orden en que aparecen en la plataforma de SINERGIA. Así mismo, los indicadores están enumerados ascendentemente dentro de los programas.

Es importante tener en cuenta que un indicador debe transmitir información acerca de un tema en particular para la toma de decisiones y que dentro de su ficha técnica, además de otras variables, los "Días de rezago", significa: "número de días, después de cumplido el periodo de medición, que tarda la información para estar disponible y ser reportada", así como de "Meta", lo cual es necesario tener en cuenta para verificar el registro de los resultados cuantitativos.

#### 6.2 Seguimiento y cumplimiento a las metas del PND "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, 2018 -2022".

Acorde con lo consultado en la plataforma de SINERGIA administrado por el DNP, el Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con 9 programas y 63 indicadores, con fecha de consulta el 7 de febrero de 2020. Imagen 1.



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Ministerio de Salud y Protección Social

9

Programas

63

Indicadores

Imagen 1. Resumen programas e indicadores del MSPS. Fuente <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#EntidadesSector/56/33>

Verificada la información del reporte de avance que muestra la plataforma se observa el siguiente avance por sectores: Imagen 2.

### Plan nacional de desarrollo

Selecciona PND:

Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad (2018-2022)

Fecha de Corte: 31/01/2020

Sector	2019	2020	2021	2022	2018-2022
Presidencia	95.53	100	0	0	37.04
Planeación Nacional	85.65	0	0	0	40.47
Estadísticas	90.31	0	0	0	13.27
Función Pública	100	24	0	0	29.11
Relaciones Exteriores	90.03	0	0	0	42.15
Hacienda y Crédito Público	80	0	0	0	30.41
Defensa	75.3	51.32	0	0	36.95
Agricultura y Desarrollo Rural	73.55	0	0	0	29.95
Minas y Energía	87.7	54.64	0	0	53.48
Educación	90.72	0.53	0	0	49.48
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	89.92	0	0	0	29.38
Transporte	75.38	0	0	0	34.97
Cultura	99.33	27.08	0	0	36.93
Comercio, Industria y Turismo	97.36	48.09	0	0	49.74
Ciencia, Tecnología e Innovación	84.17	0	0	0	30.6
Vivienda, Ciudad y Territorio	59.99	0	0	0	24.94
Ambiente y Desarrollo Sostenible	88.62	100	0	0	28.74
Interior	99.39	2.86	0	0	48.4
Justicia	86.83	0	0	0	27.23
Trabajo	93.81	4.59	0	0	39.7
Inclusión Social y Reconciliación	66.39	8.26	0	0	36.35
Deporte	74.65	0	0	0	28.58
Salud y Protección Social	70.71	0	0	0	25.54
Inteligencia	100	0	0	0	83.33

Imagen 2. Tomado de <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#HomeSeguimiento>

El sector de Salud y Protección Social muestra, para 2019 un avance del 70,71 y para el cuatrienio de 25,54.

JS



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

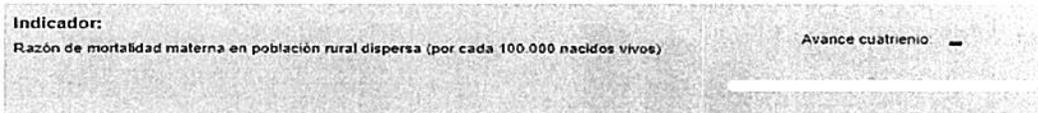
02

De acuerdo con la estructuración del PND, los pactos, programas e indicadores en los cuales participamos y se les realizó seguimiento con un corte específico (el cual se indicó con anterioridad), es el siguiente:

### III. PACTO POR LA EQUIDAD: POLÍTICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA, EFICIENTE, DE CALIDAD Y CONECTADA A MERCADOS

#### B. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible para todos

##### 1. Razón de mortalidad materna en población rural dispersa (por cada 100.000 nacidos vivos)



**Fecha de corte:**  
No tiene fecha de corte

**Fecha de actualización:**  
No tiene fecha de actualización

**Días de rezago:**  
0 días

**Periodicidad:**  
Trimestral

Resumen Reportados Ficha técnica Documentos asociados

#### Resumen Anual - Histórico

En el marco del Plan Intersectorial del Acuerdo de Paz para la Atención Integral a la Familia Infancia, se acompañó la construcción e implementación del Proyecto Plan de Acción de Salud Primeros 1000 días de vida, dirigido a la atención integral en salud primaria y vital en 50 municipios PCET prioritarios. Para este periodo se realizó acompañamiento presencial a todos los municipios, las acciones prioritarias fueron: reconocer la situación de salud materna e infantil, socializar el proyecto a las autoridades locales, realizar un acercamiento a los servicios de salud para el mejoramiento de la calidad de la atención e identificación de fuentes de financiamiento y proyectos para la atención de las gestantes y de las niñas y niños menores de dos años, se continuó con el proceso de cualificación a las redes locales y a comunidades que se centran en el cuidado preconcepcional.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 27/01/2020

No tiene avance

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	81,11	-
Ene-Dic 2019	-	-	-
Ene-Dic 2020	-	-	-
Ene-Dic 2021	-	-	-
Ene-Dic 2022	-	-	-
2018-2022	70,5	-	-

Para este indicador no se fijó meta anual, solo cuatrienal, por lo que no se observa registro de avance cuantitativo. De acuerdo con la información de la ficha técnica, la periodicidad de medición es trimestral, no cuenta con una descripción del indicador como tampoco la fórmula de cálculo y no se observan responsables. Por lo anterior se sugiere actualizar la información, para la consulta por parte de la ciudadanía.

En el último informe cualitativo se indica que, de acuerdo con el proyecto "Plan de acción de Salud primeros 1000 días de vida" se están realizando diferentes actividades como la de socializar el proyecto, lo cual toma tiempo para el acercamiento.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se realizó de manera masiva el 11/11/2019 para los meses de enero a septiembre, para los meses de octubre y noviembre se realizó el 26/12/2019 y para el mes de diciembre se realizó el 27/01/2020. Con las fechas de registro enunciadas, se observa al artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, con lo cual, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se realice de manera oportuna.

##### 2. Porcentaje de desempeño global de los hospitales públicos del país



La salud es de todos

Minsa

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Indicador:

Porcentaje de desempeño global de los hospitales públicos del país

Avance cuatrenio: **118,68%**

Fecha de corte:  
30/09/2019

Fecha de actualización:  
14/01/2020

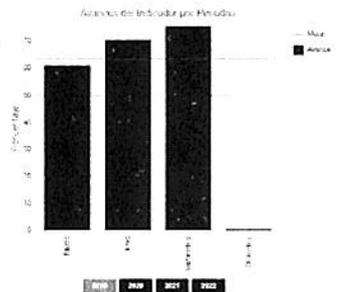
Días de rezago:  
90 días

Periodicidad:  
Trimestral

Resumen Resultados Ficha Técnica Documentos asociados

### Resumen Anual - Histórico

Durante el mes de diciembre se realizó el seguimiento de resultados según define el corte de septiembre de 2019, en cuanto al aplicativo diseñado e implementado para la fiscalización de la gestión de los hospitales públicos y Profesionales de la Salud, con los siguientes resultados: El resultado nacional del indicador compuesto a septiembre de 2019 fue de 75,1%. Se disminuyó en un 72% el número de hospitales en nivel de alerta; de 302 hospitales en junio de 2018 a 205 en septiembre de 2019. 221 hospitales alcanzaron el nivel de gestión a septiembre de 2019 (74%). Línea de base: 8.505 Hospitales en nivel de alerta de gestión a septiembre de 2018 (54%). Línea base: 131,11%. Se implementaron las acciones de asistencia técnica y acompañamiento para el mejoramiento de la gestión, con énfasis en los territorios y ESE vinculadas al tipo de fuente, según el indicador Hospital Control en proceso de desahucio e implementación para los 794 hospitales de baja complejidad.



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	42,7	-
Ene-Dic 2019	63	75,1	159,61%
Ene-Dic 2020	66	-	-
Ene-Dic 2021	68	-	-
Ene-Dic 2022	70	-	-
2018-2022	70	75,1	118,68%

Este indicador muestra un avance trimestral, el cual se evidencia en la imagen anterior, superando la meta establecida en la vigencia 2019, generada en el tercer trimestre. Por lo que su avance se da en el 159,61% teniendo en cuenta la línea base, el avance y la meta de la vigencia 2019, así como la meta del cuatrenio. Para el mes de marzo de 2019 ya se contaba con el cargue de información de dos trimestres de 2018, y se avanza en la publicación del último trimestre de 2018. Indican que el reporte del primer trimestre de 2019 se hará en el mes de abril de 2019. Se observa información de hospitales por calificaciones. De otra parte hay reporte en mayo de actividades en junio, lo cual no es coherente. Esto se presenta precisamente porque no se realizan actualizaciones en las fechas estipuladas en el decreto. Acorde con la periodicidad, en la primera semana de abril se contará con el reporte del indicador del primer trimestre de 2020.

De otra parte, se observa que se cuenta con información cuantitativa que se viene manejando en el AlHospital, pero de acuerdo con entrevista con el funcionario que reporta este indicador, la información en SINERGIA no se encuentra actualizada, situación que se ha manifestado a la Oficina de Planeación.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cuantitativo** de la vigencia, se observa que durante los meses de enero y febrero no se realizó registro; para los meses abril, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre se realizó el 26/12/2019; y para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, se realizó el 14 y 15 de enero de 2020. Teniendo en cuenta lo mencionado del mismo tema en el primer indicador respecto al artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se recomienda que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se realice de manera oportuna.

3. **Porcentaje de mujeres con cáncer de mama detectado en estadios tempranos (hasta IIA) al momento del diagnóstico.**



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

**Indicador:**

Porcentaje de mujeres con cáncer de mama detectado en estadios tempranos (hasta IIA) al momento del diagnóstico

Avance cuatrienio:

Fecha de corte:  
No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:  
No tiene fecha de actualización

Días de rezago:  
540 días

Periodicidad:  
Anual

Resumen Resultados Fecha vigencia Documentos asociados

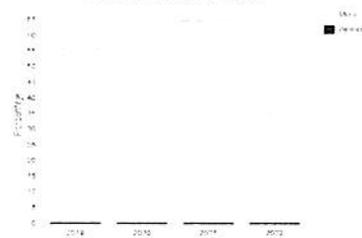
**Resumen Anual - Histórico**

Se trabajó en el diseño de la estrategia comunicativa para prevención y detección temprana del cáncer de mama por el 2020

Fecha de corte: 31/01/2020

Fecha de actualización: 05/02/2020

Avances del indicador por Ene-dic



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	55,7	-
Ene-Dic 2019	55,7	-	-
Ene-Dic 2020	60,2	-	-
Ene-Dic 2021	64,6	-	-
Ene-Dic 2022	69	-	-
2018-2022	69	-	-

Este indicador aunque tiene metas anuales, no se observa avance cuantitativo registrado, teniendo en cuenta los días de rezago. Ahora, revisando los avances cualitativos, estos informan que durante la vigencia 2019 se realizó acompañamiento y realización de piezas comunicativas para el día del cáncer, actividades de tamización de cáncer, asistencias técnicas, desarrollo de talleres dirigidos, en diferentes departamentos.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cualitativo** de la vigencia, se observa que durante los meses de enero a septiembre se realizó el 11/11/2019, para los meses de octubre y noviembre se realizó el 6 y 5 de diciembre de 2019 y el mes de diciembre lo hicieron el 7/01/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado del mismo tema en el primer indicador respecto al artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se recomienda que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se realice de manera oportuna.

**4. Porcentaje de usuarios que considera fácil o muy fácil acceder a un servicio de salud.**

**Indicador:**

Porcentaje de usuarios que considera fácil o muy fácil acceder a un servicio de salud

Avance cuatrienio:

Fecha de corte:  
No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:  
No tiene fecha de actualización

Días de rezago:  
60 días

Periodicidad:  
Anual



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen Anual - Histórico

El Estado debe garantizar que todas las acciones de los servicios de salud, en particular a nivel de los centros de salud, que los servicios estén disponibles para la población en el momento de salud y Protección Social mediante el fortalecimiento de infraestructura para que la población pueda acceder fácilmente a los hospitales.

En diciembre de 2019 el MSPS invirtió \$124 mil millones (\$124.473.099.525) para hospitales públicos de 23 departamentos, con los que se concretaron proyectos de infraestructura, dotación y transporte, y que además apoyó el mantenimiento de los hospitales en emergencia. Adicionalmente, se llevó a cabo el II Encuentro de Secretarías Departamentales y Distritales de Salud en Bogotá, se dio el Reglamento del Modelo de Atención Territorial (MATTE) con base a esta se firma articulada la gestión del Sistema de Salud en los territorios para responder a las prioridades de salud de la población y contribuir al mejoramiento.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 14/01/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	43,4	-
Ene-Dic 2019	44,2	-	-
Ene-Dic 2020	46,5	-	-
Ene-Dic 2021	48,7	-	-
Ene-Dic 2022	51	-	-
2018-2022	51	-	-

Como se observa en la imagen anterior, el indicador cuenta con metas anuales y línea base, sin embargo, durante la vigencia 2019 no se registró avance cuantitativo teniendo en cuenta los días de rezago (60), sin embargo este reporte deberá ser registrado en el mes de marzo de 2020. Respecto al avance cualitativo, se observa que hay actividades que generan beneficios, mejoran atención y la calidad de la atención en salud. Aunque, en el mes de octubre de 2019 se reportó "el inicio de la fase de campo de la realización de la Encuesta de evaluación de los servicios de las EPS por los usuarios", no se evidencia, con posterioridad, información sobre si hubo o no la aplicación de la encuesta y sus resultados, como lo indica la descripción de la ficha técnica del indicador. En el registro o diligenciamiento de los avances cualitativos mensuales es necesario ser coherentes con lo que se expresa, teniendo en cuenta que para el mes de enero de 2019, se menciona la expedición del Decreto 064 de 2020.

Es importante tener en cuenta que solo hay dos meses de rezago para dar respuesta y que se cuenta con una encuesta que es necesario aplicar para determinar decisiones en beneficio de los usuarios. Por lo tanto, en el mes de marzo de 2020 debe presentarse el avance respectivo a lo realizado en la vigencia de 2019.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que el mes de enero se registró información el 10/02/2020; para los meses de febrero a septiembre se realizó el 19/11/2019, para el mes de octubre se realizó el 16/12/2019 y los meses de noviembre y diciembre lo hicieron el 7 y 14 de enero de 2020. Teniendo en cuenta lo mencionado se ha incumplido el artículo 2.2.7.2.3.3. del Decreto 1082 de 2015, por lo que se sugiere que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna, en los tiempos estipulados.

**5. Porcentaje de recobros por concepto de tecnologías no financiados con cargo a la UPC del Régimen Contributivo prestados a 31 de diciembre de 2019 saneados**

**Indicador:**

Porcentaje de recobros por concepto de tecnologías no financiados con cargo a la UPC del Régimen Contributivo prestados a 31 de diciembre de 2019 saneados

Avance cuatrienio **0,00%**

Fecha de corte:  
30/06/2019

Fecha de actualización:  
04/02/2020

Días de rezago:  
30 días

Periodicidad:  
Semestral



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen

### Resumen Anual - Histórico

Se expide la Resolución 3315 de 2019 "Por la cual se definen los términos y condiciones del reporte de información para el seguimiento al cumplimiento de las reglas establecidas para el saneamiento definitivo de los lotes o recintos por concepto de servidumbre y tenencia en no habilitación con cargo a la UPC. En esta revisión se agregan particularmente para ADRES el reporte de información de recibos presentados a ADRES".

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 04/02/2020

Avance del indicador por Período



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	0	-
Ene-Dic 2019	0	0	-
2018-2022	100	0	0.00%
Ene-Dic 2021	25	-	-
Ene-Dic 2022	25	-	-
Ene-Dic 2020	50	-	-

En la imagen anterior se observa que el indicador tiene línea base igual a 0, al igual que la meta para la vigencia 2019. De acuerdo con lo registrado en el avance cualitativo, tiene vigencia a partir de marzo de 2019 y a partir del mes de abril se registra que se realizaron cruces de información y definición de reglas respecto a requisitos para la valoración de deuda. En junio se expide el decreto 1130 de 2019 por el cual se reconoce como deuda pública y se ordena el pago de las deudas reconocidas en el proceso liquidatorio de CAPRECOM, por lo anterior a esta fecha no hay ningún giro. También se expide el Decreto 1350 de 2019, por el cual se reconoce como deuda pública lo reconocido a través del mecanismo de glosa transversal. Así mismo indican que se está trabajando en el proyecto de decreto por el cual se definen los criterios y los plazos para la estructuración, operación y seguimiento del saneamiento definitivo de las cuentas de recobro de servicios y tecnologías No UPC. Por último, se cuenta con el "Reporte de información de recibos presentados a ADRES". Lo anterior denota actividades relacionadas con el cumplimiento del indicador.

De acuerdo con lo verificado en la Ley 1955 de 2019, en sus artículos 237 y 238, y la resolución 3315 del 6 de diciembre de 2019 es necesario determinar el portal transaccional de saneamiento y teniendo en cuenta la fecha de la resolución, para el primer semestre de 2020 se llegará a un avance el cual será reportado en el mes de agosto de 2020. La información reportada en este indicador solo hace referencia al régimen contributivo (art. 237 de la resolución en mención).

En cuanto a las fechas de carga de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a noviembre, el registro se realizó el 04/02/2020 y para el mes de diciembre se realizó el 10/02/2020. Por lo anterior no están cumpliendo con el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015. Se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

## 6. Porcentaje de pacientes hipertensos controlados TA (140/90mmHg)

### Indicador:

Porcentaje de pacientes hipertensos controlados TA <(140/90mmHg)

Avance cuatrienio: —

Fecha de corte:  
No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:  
No tiene fecha de actualización

Días de rezago:  
540 días

Periodicidad:  
Anual



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen Anual - Histórico

A fin de evaluar el 2020 en el marco de "Conoce Tu Riesgo", "Toma el Control" se han realizado un total de 177 274 tamizajes...

Avance del indicador por Período



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	72	-
Ene-Dic 2019	75,8	-	-
Ene-Dic 2020	77,2	-	-
Ene-Dic 2021	78,6	-	-
Ene-Dic 2022	80	-	-
2018-2022	80	-	-

El indicador aunque cuenta con línea base y meta para la vigencia 2019, no registró avance cuantitativo teniendo en cuenta que tiene 540 días de rezago. De acuerdo con lo observado en lo registrado del avance cualitativo han realizado visitas técnicas y reuniones para implementación de la Ruta Integral de Atención para la prevención, tratamiento; la estrategia "Toma el Control"-tratamiento estandarizado para la HTA; la estrategia "Conoce Tu Riesgo, Peso Saludable", y control de la hipertensión arterial e Iniciativa Corazones Globales en diferentes departamentos y municipios. Referencian realización de tamizajes y el inicio de la construcción de una versión preliminar de un tablero de control con indicadores, entre ellos el de porcentaje de control de pacientes hipertensos y diabéticos; actividades que denotan prevención para el tipo de pacientes, lo cual contribuiría en el incremento de pacientes controlados, sin embargo, es necesario conocer si el CAC tiene alguna fecha específica para entregar la información. Acorde con los días de rezago, el reporte se iniciaría a partir de julio de 2020.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre, el registro se realizó el 11/11/2019, para los meses de octubre y noviembre lo realizaron el 6 y 5 de diciembre de 2019 respectivamente, y para el mes de diciembre lo realizaron el 07/01/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

7. Porcentaje de casos nuevos de cáncer de cuello uterino in situ identificados (NIC alto grado)

Indicador:

Porcentaje de casos nuevos de cáncer de cuello uterino in situ identificados (NIC alto grado)

Avance cuatrienio

Fecha de corte: No tiene fecha de corte

Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización

Días de rezago: 540 días

Periodicidad: Anual

Resumen Anual - Histórico

El 74,5% de los casos de cáncer de cuello uterino in situ se identificaron a través de la estrategia de tamizaje...

Avance del indicador por Período



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	41,4	-
Ene-Dic 2019	32,4	-	-
Ene-Dic 2020	41,6	-	-
Ene-Dic 2021	50,8	-	-
Ene-Dic 2022	60	-	-
2018-2022	60	-	-



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

El indicador aunque cuenta con línea base y meta para la vigencia 2019, no registro avance cuantitativo debido a que tiene 540 días de rezago, con lo cual, el reporte se iniciaría a partir de julio de 2020. De acuerdo con lo observado en lo registrado en el avance cualitativo han realizado tamizaciones para cáncer de cuello uterino; desarrollo de acciones de sensibilización e información dirigidas a la comunidad en general y a los agentes del SGSSS; fue publicada la Ruta Integral de Atención para cáncer de cuello uterino en versión dirigida a la ciudadanía; orientaciones para la implementación de la Estrategia Ver y Tratar en el marco de la Resolución 3280 de 2018; aportes en la Resolución de prevención y control del cáncer de cuello uterino, entre otros.

Al igual que el anterior indicador, es necesario conocer si la Cuenta de Alto Costos – CAC, como fuente de información, tiene alguna fecha especifica para entregarla.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre, el registro se realizó el 11/11/2019, para los meses de octubre y noviembre lo realizaron el 6 y 5 de diciembre respectivamente, y para el mes de diciembre lo realizaron el 07/01/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado en el articulo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

8. Porcentaje de personas con cáncer de próstata en estadios tempranos identificados (0, I y II), al momento del diagnóstico.

**Indicador:** Porcentaje de personas con cáncer de próstata en estadios tempranos identificados (0, I y II), al momento del diagnóstico

Avance cuatrienio:

Fecha de corte: No tiene fecha de corte      Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización      Días de rezago: 540 días      Periodicidad: Anual

Resumen    Resultados    Fecha corte    Documentos asociados

Resumen Anual - Histórico

Se trabaja en el diseño de la estrategia comunicativa para prevención y detección temprana del cáncer de próstata para el año 2020.

Fecha de corte: 31/01/2020

Fecha de actualización: 05/02/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	56.2	-
Ene-Dic 2019	69.1	-	-
Ene-Dic 2020	69.4	-	-
Ene-Dic 2021	69.7	-	-
Ene-Dic 2022	70	-	-
2018-2022	70	-	-

El indicador aunque cuenta con línea base y meta para la vigencia 2019, no registró avance cuantitativo, teniendo en cuenta tiene 540 días de rezago, con lo cual, el reporte se iniciaría a partir de julio de 2020. De acuerdo con lo observado en lo registrado del avance cualitativo, han realizado actividades de apropiación e implementación de las Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud y su articulación con la ruta de atención de cáncer de próstata con énfasis en detección temprana; proceso de asesoría y asistencia técnica a la Secretaría de Salud de Bogotá para la gestión del cáncer de próstata; desarrollo de taller sectorial con las EAPB, IPS y Direcciones Locales de Salud, entre otros.

Al igual que el anterior indicador, es necesario conocer si la Cuenta de Alto Costos – CAC, como fuente de información, tiene alguna fecha especifica para entregarla.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a julio y septiembre, el registro se realizó el 11/11/2019, para el mes de agosto, el registro fue realizado el 17/10/2019, para los meses de octubre y noviembre lo realizaron el 6 y 16 de diciembre respectivamente, y para el mes de diciembre lo realizaron



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

el 07/01/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna y comprometida.

### 9. Días transcurridos entre la fecha del diagnóstico y la fecha de inicio del primer ciclo de quimioterapia para leucemia aguda

**Indicador:**

Días transcurridos entre la fecha del diagnóstico y la fecha de inicio del primer ciclo de quimioterapia para leucemia aguda

Avance cuatrienio:

Fecha de corte:  
No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:  
No tiene fecha de actualización

Días de rezago:  
540 días

Periodicidad:  
Anual

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

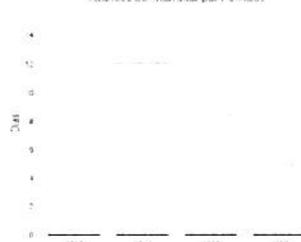
#### Resumen Anual - Histórico

Despliegue a las Secretarías de Salud Departamentales y EAFB para la garantía de atención integral de casos de cáncer infantil de los departamentos que notifican buques de acceso a la atención (Santander y Guantánamo); Participación en la reunión con la Dirección de Movimientos y el Hospital de la Menoridad en donde se analiza la problemática relacionada con los medicamentos sin registro (RQIMA) que presentan desajuste/entorno presentando los avances y alternativas de solución a corto plazo. Participación en la mesa de discusión de la regulación de precios de medicamentos oncológicos pediátricos.

Fecha de corte: 31/01/2020

Fecha de actualización: 05/02/2020

Número de actividades por Periodo



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	15.9	-
Ene-Dic 2020	12.1	-	-
Ene-Dic 2019	15.7	-	-
Ene-Dic 2022	5	-	-
2018-2022	5	-	-
Ene-Dic 2021	8.5	-	-

Dentro de la ficha de este indicador, el nombre y la descripción expresan lo mismo, y en la fórmula acota que es para menores de 18 años, lo cual debería estar contenido en la descripción. Adicionalmente, la unidad de medida es días, es decir un número entero, pero en las metas anuales se expresa con decimales, lo cual no es concordante.

El indicador cuenta con línea base y meta para la vigencia 2019, sin embargo no se observa registro cuantitativo para el periodo, debido a los 540 días de rezago, con lo cual, el reporte se iniciaría a partir de julio de 2020. Respecto a la información de avance cualitativo se observó que realizaron actividades tales como: Socialización de la Ruta Integral de atención de las Leucemias y Linfomas, en el III Simposio de Hemato-Oncología Pediátrica; implementación del Módulo de Cáncer en la niñez y de la RIA de Leucemias y Linfomas; realizando la ponencia sobre Atención Integral del Cáncer Infantil en Colombia; asistencias técnicas virtuales y presenciales; seguimiento a la implementación de las herramientas técnicas y normativas para el control del Cáncer Infantil; se definieron indicadores relacionados con el diagnóstico temprano, tratamiento y los resultados en salud para el caso de la Leucemias pediátricas; se expidió la resolución 1918 de 2019, por la cual se nombran los representantes al Consejo Nacional Asesor de Cáncer infantil; se realizó el Consejo Nacional Asesor de cáncer infantil; se presentó la propuesta de derogación de la Resolución 163 de 2012, entre otros.

Al igual que el anterior indicador, es necesario conocer si la Cuenta de Alto Costos – CAC, como fuente de información, tiene alguna fecha específica para entregarla.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre, el registro se realizó el 11/11/2019, para los meses de octubre y noviembre lo realizaron el 6 y 16 de diciembre respectivamente, y para el mes de diciembre lo realizaron el 14/01/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.



10. Ahorro al sistema de salud por valores máximos de recobro en el régimen contributivo

Indicador:

Ahorro al sistema de salud por valores máximos de recobro en el régimen contributivo

Avance cuatrienio: **19,04%**

Fecha de corte:  
31/12/2019

Fecha de actualización:  
04/02/2020

Días de rezago:  
0 días

Periodicidad:  
Semestral

Resumen Anual - Histórico

Se expidió la resolución 3078 del 21 de noviembre de 2019, se definió el valor máximo de recobro para 986 grupos relevantes de medicamentos, completando 1.036 en total.  
Fecha de corte: 31/12/2019  
Fecha de actualización: 04/02/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	0	-
Ene-Dic 2022	0	-	-
Ene-Dic 2021	100	-	-
Ene-Dic 2020	130	-	-
Ene-Dic 2019	20	47,6	238,00%
2018-2022	250	47,6	19,04%

El indicador muestra con línea base igual a cero (0) y tiene meta establecida para la vigencia 2019 de 20 mil millones de pesos y el avance cuantitativo fue de 47,6 mil millones, con lo cual se superó la meta, mostrando un porcentaje de avance alto en la vigencia, y por supuesto un avance en el cuatrienio. Acorde con lo expuesto en los tipos de acumulación de indicadores, como este registra tipo "acumulado", las metas propuestas no están acordes con la explicación que tiene este tipo de acumulación, por lo que se sugiere mirarlo, con base en la Guía de indicadores del DNP.

Así mismo, lo registrado en el avance cualitativo muestra que a través del artículo 146 de la Ley 1940 de 2018 se habilitó el mecanismo de valores máximos de recobro para la vigencia 2019; se expide Resolución 243 de 2019 "Por la cual se define la metodología para el cálculo del valor máximo para el reconocimiento y pago de servicios y tecnologías no financiados con la Unidad de Pago por Capacitación "Resolución 738 de 2019 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 243 de 2019, en relación a los criterios para calcular los Valores Máximos de Recobro"; validación de la base de datos utilizada para el cálculo de los Valores Máximos de Recobro y se expidió la resolución 3078 del 21 de noviembre de 2019. Se definió el valor máximo de recobro para 986 grupos relevantes de medicamentos, completando 1.036 en total.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a marzo no hubo registro; para los meses de abril a noviembre lo realizaron el 26/12/2019, y para el mes de diciembre lo realizaron el 4/02/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

11. Valor de la actualización de Plan de Beneficios de Salud

Indicador:

Valor de la actualización de Plan de Beneficios de Salud

Avance cuatrienio: **40,13%**

Fecha de corte:  
31/12/2019

Fecha de actualización:  
04/02/2020

Días de rezago:  
0 días

Periodicidad:  
Anual



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen, Resultados, Ficha técnica, Documentos asociados

### Resumen Anual - Histórico

Se realizó la consulta pública y se están consolidando las observaciones que corresponden a los comentarios en función de la viabilidad y adicionalmente se están presentando las respectivas respuestas.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 04/02/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	191	-
Ene-Dic 2020	100	-	-
Ene-Dic 2021	200	-	-
Ene-Dic 2022	200	-	-
Ene-Dic 2019	300	321	107,00%
2018-2022	800	321	40,13%

El indicador cuenta con línea base y meta para la vigencia 2019, la cual se cumplió en un porcentaje mayor, teniendo en cuenta que logró 321 mil millones frente a los 300 esperados o programados. Así mismo, se reflejó el correspondiente avance del cuatrienio. De otra parte, en lo registrado en los avances cualitativos se observó: se cuenta con la matriz de actualización del Plan de Beneficios en Salud y su socialización; se realizó la solicitud por parte de la dirección de Beneficios, Costos y Tarifas del aseguramiento, el presupuesto adicional en el anteproyecto de presupuesto 2020 que requiere el IETS; se realizaron los análisis de Impacto Presupuestal para la actualización del Plan de Beneficios en Salud para el 2020.

Por otro lado, acorde con lo expuesto en los tipos de acumulación de indicadores, como este registra tipo acumulación, las metas propuestas no están acordes con la explicación que tiene este tipo, lo cual se sugiere mirarlo.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a marzo no hubo registro; para los meses de abril a julio lo realizaron el 26/12/2019, y para los meses de agosto a diciembre lo realizaron el 4/02/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

## 12. Ahorro en el gasto por recobros como consecuencia de acciones de política farmacéutica

### Indicador:

Ahorro en el gasto por recobros como consecuencia de acciones de política farmacéutica

Avance cuatrienio:

Fecha de corte:

No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:

No tiene fecha de actualización

Días de rezago:

90 días

Periodicidad:

Anual

Resumen, Resultados, Ficha técnica, Documentos asociados

### Resumen Anual - Histórico

Expedición de la circular 19 de 2020 que fija el valor de 110 que se aplica en los combores de farmacos para el tratamiento de diabetes, enfermedades respiratorias crónicas, trastornos metabólicos, afecciones cardíacas, oftalmológicas, oncológicas entre otras.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 06/02/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	0	-
Ene-Dic 2019	200	-	-
Ene-Dic 2020	200	-	-
Ene-Dic 2021	200	-	-
Ene-Dic 2022	200	-	-
2018-2022	800	-	-



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

El indicador tiene una línea base de cero (0) y meta para la vigencia 2019 de 200 mil millones de pesos, sin embargo no se observa registro de avance, teniendo en cuenta los 90 días de rezago, con lo cual se debe visualizar en el mes de abril de 2020. Dentro de las actividades reportadas en el avance cualitativo, están: Ahorro proyectado, circular 07 de 2018; presentación del borrador de la metodología de precios a la entrada reglamentado en Decreto 710 de 2018; consulta pública del proyecto Circular 09 de 2019; estudios previos de la nueva compra centralizada de medicamentos para el virus de la hepatitis C; modificación de metodología de regulación de precios de medicamentos; orden de compra 113 de 2019; Cálculo del ahorro 2019 primer trimestre; consolidación y análisis de comentarios allegados por actores en respuesta a la consulta pública de cambio a la metodología de control de precios establecida en la Circular 03 de 2019.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 17/10/2019; para los meses de octubre y noviembre lo realizaron el 5 y 16 de diciembre, y para el mes de diciembre lo realizaron el 17/01/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

13. Porcentaje de población con capacidad de pago parcial que es solidaria con la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

**Indicador:**  
 Porcentaje de población con capacidad de pago parcial que es solidaria con la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Avance cuatrienio: **0,00%**

Fecha de corte: 30/09/2019      Fecha de actualización: 04/02/2020      Días de rezago: 30 días      Periodicidad: Trimestral

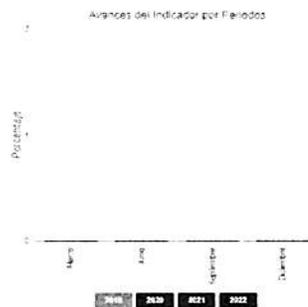
Resumen    Resultados    Ficha técnica    Documentos asociados

Resumen Anual - Histórico

Durante el mes de diciembre se trabajó en la propuesta de tarifas para la contribución solidaria en el régimen subsidiado, según cruce de capacidad de pago y pobreza multidimensional, calculado sobre la última base del SISBÉN IV

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 04/02/2020



El indicador muestra línea base igual a cero (0) y la meta para la vigencia 2019 también es cero (0), por lo que no se observa avance cuantitativo durante la vigencia en verificación; sin embargo, teniendo en cuenta los días de rezago y la meta del 2020, el avance debe visualizarse en el mes de abril de 2020. De acuerdo a lo registrado cualitativamente se encontró: que el indicador tiene vigencia a partir de abril de 2019 y se han realizado actividades como: mesas técnicas con DNP para definición de metodologías IV de SISBEN que definirán los grupos de focalización; A junio no se había definido el lineamiento para el cálculo; ADRES presentó una propuesta para ser el recaudador de las contribuciones realizadas a través del subsidio parcial en salud; se definió un modelo de presunción de ingresos (capacidad de pago) para implementación de los subsidios parciales con el SISBÉN III y la transición a SISBÉN IV; propuesta de tarifas para la contribución solidaria en el régimen subsidiado, según cruce de capacidad de pago y pobreza multidimensional, calculado sobre la última base del SISBÉN IV.



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cuantitativo** de la vigencia, se observa que para los meses de enero a noviembre el registro de información fue realizado el 04/02/2020, y para el mes de diciembre lo realizaron el 10/02/2020. Lo anterior denota incumplimiento en la realización del registro de manera mensual. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

#### 14. Ingresos adicionales por nuevos impuestos o mayor recaudo

**Indicador:**  
Ingresos adicionales por nuevos impuestos o mayor recaudo

Avance cuatrienio

**Fecha de corte:**  
No tiene fecha de corte

**Fecha de actualización:**  
No tiene fecha de actualización

**Días de rezago:**  
30 días

**Periodicidad:**  
Anual

Resumen    Resultados    Ficha técnica    Documentos asociados

##### Resumen Anual - Histórico

La imagen correspondiente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de los resultados del análisis a las propuestas elaboradas en los meses anteriores, con el fin de obtener recursos adicionales para la sostenibilidad financiera del sistema, máxime cuando se está en la etapa de la cotización de los pensionados.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 05/02/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	0	-
Ene-Dic 2019	0	-	-
Ene-Dic 2020	300	-	-
Ene-Dic 2021	500	-	-
Ene-Dic 2022	750	-	-
2018-2022	750	-	-

Como se aprecia en la imagen anterior, el indicador registra línea base igual a cero (0) y la meta para la vigencia 2019 también es cero (0). La meta inicia en el 2020, razón por la cual no se observa avance cuantitativo. De acuerdo con lo registrado de manera cualitativa, se observó: se indica que este indicador tiene vigencia a partir de marzo de 2019; se realizó propuesta metodológica de modificación para los copagos y cuotas para permitir que su cobro implique una mayor progresividad; estandarización de la base de datos de la ADRES para entender el comportamiento de copagos y cuotas actualmente; planteó la posibilidad de cambiar el límite para exención en aportes a salud "CREE", de 10 a 3 SMLMV; análisis del incremento en la cotización de 1 punto porcentuales – pp – para trabajadores dependientes con ingresos mayores a 10 SMLMV; socialización ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de los resultados del análisis a las propuestas elaboradas en los meses anteriores.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cuantitativo** de la vigencia, se observa que para los meses de enero a noviembre el registro de información fue realizado el 03/02/2020, y para el mes de diciembre lo realizaron el 10/02/2020. Lo anterior denota incumplimiento en la realización del registro de manera mensual. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

#### 15. Porcentaje de EPS que otorgan cita a consulta de medicina general en cinco (5) días o menos.



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Indicador:

Porcentaje de EPS que otorgan cita a consulta de medicina general en cinco (5) días o menos

Avance cuatrienio:

Fecha de corte:

No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:

No tiene fecha de actualización

Días de rezago:

60 días

Periodicidad:

Anual

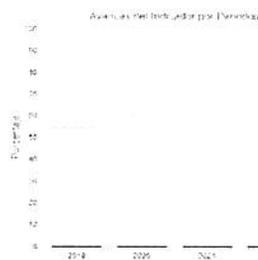
Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

### Resumen Anual - Histórico

El Ministerio de Salud y Protección Social realiza inversiones por más de \$12 mil millones (\$14.873.990.579) para hospitales públicos de 23 departamentos, con los que se cofinanciarán proyectos de infraestructura, dotación y transporte, y se apoyará el saneamiento básico de hospitales en riesgo financiero. Se lleva a cabo el III Encuentro de Secretarías Departamentales y Direcciones de Salud, organizado este viernes en Bogotá, se hizo el seguimiento del Modelo de Atención Territorial (MAT) que busca orientar de forma articulada la gestión del Sistema de Salud en los territorios para responder a las prioridades de salud de la población y contribuir a su mejoramiento.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 09/01/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	80	-
Ene-Dic 2022	100	-	-
2018-2022	100	-	-
Ene-Dic 2019	55	-	-
Ene-Dic 2020	60	-	-
Ene-Dic 2021	65	-	-

Este indicador muestra una línea base y meta para la vigencia 2019, sin embargo no se registró ningún avance cuantitativo, teniendo en cuenta los 60 días de rezago, con lo cual el avance deberá reflejarse en marzo de 2020. De acuerdo con lo registrado cualitativamente, se observó: Se inicia la elaboración de los estudios previos para aplicación de la encuesta de evaluación de calidad de las EPS; se elaboró encuesta para la identificación de los avances en temas de calidad por parte de las DTS; proceso "Revisar y ajustar el diseño técnico, el levantamiento en campo, la validación, la tabulación y análisis de los resultados de la Encuesta de Evaluación de los servicios de las EPS por parte de los usuarios, en el Régimen Contributivo y Subsidiado"; respuesta a observaciones realizadas por el grupo contractual a los estudios previos de la encuesta a EPS; mesa de trabajo técnica junto con equipo conformado por Oficina de Calidad, Epidemiología y la Dirección de Financiamiento Sectorial para elaboración de nuevo Raking de EPS; Implementación del modelo de asistencia técnica hacia el mejoramiento de la calidad en DTS en varios departamentos; se inicia la fase de campo de la realización de la Encuesta de evaluación de los servicios de las EPS por los usuarios.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 19/11/2019, para el mes de octubre la información fue registrada el 16/12/2019; para el de noviembre fue registrada el 07/01/2020; y para el mes de diciembre lo realizaron el 10/02/2020. Lo anterior denota incumplimiento en la realización del registro de manera mensual. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

### 16. Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos).

Indicador:

Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos)

Avance cuatrienio:

Fecha de corte:

No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:

No tiene fecha de actualización

Días de rezago:

540 días

Periodicidad:

Anual



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen Resultados Fecha técnica Documentos asociados

Resumen Anual - Histórico

En el marco del Plan Intersectorial del Acuerdo de Paz para la Atención Integral a la Primera Infancia se acompaña la construcción e implementación del Proyecto Plan de Acción de Salud Primeros 1000 días de Vida dirigido a la atención integral en salud materna e infantil en 30 municipios EDET prioritarios. Para este periodo se realizó acompañamiento presencial a todos los municipios. Las acciones adelantadas fueron: reconocer la situación de salud materno e infantil; socializar el proyecto a los actores locales; realizar un acercamiento a los servicios de salud para el mejoramiento de la calidad de la atención e identificación de fuentes de financiamiento y proyectos para la atención de las gestantes y de las niñas y niños menores de dos años; seguir con el proceso de cualificación a las enfermeras y promotoras que se centran en el cuidado prenatal específico.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 27/01/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	51,27	-
Ene-Dic 2022	45	-	-
2018-2022	45	-	-
Ene-Dic 2021	46,93	-	-
Ene-Dic 2020	48,12	-	-
Ene-Dic 2019	49,31	-	-

El indicador cuenta con línea base y meta para la vigencia 2019, sin embargo no se observa avance cuantitativo en el periodo de seguimiento, teniendo en cuenta los 540 días de rezago. En lo evaluado de los registros cualitativos se observó que llevaron a cabo actividades tales como: implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal que entró en vigencia el 2 de febrero de 2019; Socialización de la Resolución 276 de 2019 a los diferentes actores del SGSSS; fortalecer las capacidades técnicas para implementación de la RIAMP; plan de choque para la reducción de la mortalidad materna y resultados; proyecto de Fondo Colombia en Paz que busca disminuir mortalidad materna y neonatal en 30 municipios más vulnerables; implementación del Proyecto "Plan de Acción de Salud Primeros 1000 días de Vida". Teniendo en cuenta que la fuente de información son las estadísticas vitales – DANE, se observa en las actividades realizadas, temas preventivos que contribuyan en la reducción del indicador.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019, para el mes de octubre y noviembre, la información fue registrada el 26/12/2019; y para el mes de diciembre lo realizaron el 27/01/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

17. Tasa de mortalidad infantil ajustada en menores de un año (por 1.000 nacidos vivos).

Indicador:

Tasa de mortalidad infantil ajustada en menores de un año (por 1.000 nacidos vivos)

Avance cuatrienio

Fecha de corte: No tiene fecha de corte

Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización

Días de rezago: 540 días

Periodicidad: Anual

Resumen Resultados Fecha técnica Documentos asociados

Resumen Anual - Histórico

En el marco del Plan Intersectorial del Acuerdo de Paz para la Atención Integral a la Primera Infancia se acompaña la construcción e implementación del Proyecto Plan de Acción de Salud Primeros 1000 días de Vida, dirigido a la atención integral en salud materna e infantil en 30 municipios EDET prioritarios. Para este periodo se realizó acompañamiento presencial a todos los municipios. Las acciones adelantadas fueron: socializar en el PITD la valoración de la atención en salud para las gestantes, niñas y niños; se continuó con el proceso de cualificación a las enfermeras y promotoras; se formó la guía para cualificar a los actores teniendo como tema central el cuidado de la gestante y del recién nacido.

Fecha de corte: 31/12/2020

Fecha de actualización: 06/02/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	16,5	-
Ene-Dic 2022	14	-	-
2018-2022	14	-	-
Ene-Dic 2021	14,5	-	-
Ene-Dic 2020	15	-	-
Ene-Dic 2019	15,5	-	-



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

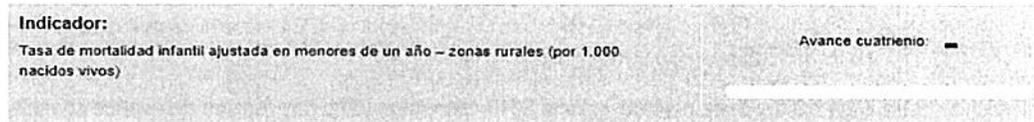
Versión

02

El indicador cuenta con línea base y meta para la vigencia 2019, pero no se observa avance cuantitativo para el periodo de seguimiento, teniendo en cuenta que tiene 540 días de rezago. Mirando lo registrado en el avance cualitativo se observó que realizaron las siguientes actividades: proceso de ajuste del “plan de acción de salud primeros 1000 días de vida”, dirigido a la atención integral en salud materna infantil en municipios PDET priorizados; facilitación de entrenamiento en Escala Abreviada de Desarrollo (EAD-3); videoconferencia a referentes de salud infantil, de IRA-EDA, salud nutricional y PAI de todas las entidades territoriales de salud del país sobre valoración integral en salud a la primera infancia y EAD-3; conformación del grupo funcional de tamizaje neonatal del Ministerio para avanzar en la creación del Programa de Tamizaje Neonatal en Colombia; se acompañó la construcción e implementación del Proyecto “Plan de Acción de Salud Primeros 1000 días de Vida”, dirigido a la atención integral en salud materna e infantil en 30 municipios PDET priorizados.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019, para el mes de octubre la información fue registrada el 06/12/2019; y para el mes de noviembre y diciembre lo realizaron el 20 y 27 de enero de 2020 respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

**18. Tasa de mortalidad infantil ajustada en menores de un año – zonas rurales (por 1.000 nacidos vivos)**



Fecha de corte: No tiene fecha de corte  
 Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización  
 Días de rezago: 0 días  
 Periodicidad: Trimestral

Resumen Resultados Ficha Técnica Documentos asociados

**Resumen Anual - Histórico**

Fecha de corte: 31/01/2019  
 Fecha de actualización: 01/02/2020

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	12,3	-
Ene-Dic 2019	-	-	-
Ene-Dic 2020	-	-	-
Ene-Dic 2021	-	-	-
Ene-Dic 2022	-	-	-
2018-2022	11,3	-	-

El indicador muestra línea base, pero no hay meta para la vigencia en seguimiento, tan solo hay meta para el cuatrienio. De otra parte, mirando la ficha técnica del indicador, este no cuenta con la mínima información, como descripción, fórmula de cálculo, entre otros. En el avance cualitativo del periodo se observó que no hay ningún tipo de información que dé cuenta del mismo, lo que no permite mirar que impidió o cuál fue la demora para llevar a cabo la ejecución y cumplimiento del indicador, más aún que no tiene días de rezago y el periodo de reporte es trimestral, con lo cual debería contar con algún avance cuantitativo.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que no cuenta con información reportada para ningún mes de la vigencia 2019, con lo cual se incumple el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, en el cual se expresa “Los avances cualitativos deberán ser reportados mensualmente”, teniendo en cuenta lo anterior se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna y comprometida, así como el cumplimiento en el tiempo en el que se debe realizar el reporte.

**19. Entidades territoriales con modelo de salud diferencial para zonas con población dispersa implementado**



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Indicador:

Entidades territoriales con modelo de salud diferencial para zonas con población dispersa implementado

Avance cuatrienio

Fecha de corte:

No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:

No tiene fecha de actualización

Días de rezago:

30 días

Periodicidad:

Anual

Resumen Historico

Resumen Anual - Histórico

Durante diciembre de 2019 se continuó con el desarrollo del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) con la implementación de la Resolución 7626 de 2019 por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) y la ejecución y monitoreo a los Planes de Trabajo concertados con las Departamentales y Distritales entre los cuales se encuentran los Departamentos con población dispersa, atendiendo sus requerimientos específicos de manera diferencial en materia de salud. La ejecución de estos Planes con la reunión de 1.432 compromisos muestra que el 25% (41%) están ejecutados, 55% (84) están en ejecución y 20% (31%) están por iniciar. Los departamentos con mayor avance en cuanto a compromisos ejecutados son: Quindío (25%), Huila (21%), Cauca (16%) y Guaviare (16%), este último cancelado por tener amplia población dispersa.

Avance del indicador por Periodos



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	1	-
Ene-Dic 2019	1	-	-
Ene-Dic 2020	2	-	-
Ene-Dic 2021	3	-	-
Ene-Dic 2022	4	-	-
2018-2022	4	-	-

El indicador muestra línea base y meta para la vigencia 2019, sin embargo no hay registro de avance cuantitativo, teniendo en cuenta los 30 días de rezago, con lo cual, un avance se deberá visualizar en febrero de 2020. Una vez verificada la información registrada para el avance cualitativo, se encontró que realizaron actividades tales como: se diseñó e implementa el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE); proceso de validación y concertación de los Planes de Trabajo del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE); en ejecución los 37 planes de trabajo concertados con las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales; través del Decreto 0140 del 2019 se crea la Comisión Técnica de Salud Intercultural del Departamento de Amazonas; seguimiento a los Planes de Trabajo del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE); expedición de la Resolución 2626 de septiembre 27 de 2019 "Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud – PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE".

Acorde con lo expresado del significado de los tipos de acumulación, el de "capacidad" (que es el descrito para este indicador) indica que "si toma en cuenta la línea base (descuenta lo que ya se ha hecho antes de iniciar el periodo), Centra su atención en la medición del avance entre el punto de partida (línea base) y el punto esperado de llegada (meta)", las metas del indicador no estarían cumpliendo con la explicación.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para todos los meses del año, el registro de información fue llevado a cabo el 20/01/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

20. Porcentaje de cuentas por pagar de las entidades territoriales por concepto de tecnologías no financiados con cargo a la UPC del régimen subsidiado prestados a 31 de diciembre de 2019 pagadas

Indicador:

Porcentaje de cuentas por pagar de las entidades territoriales por concepto de tecnologías no financiados con cargo a la UPC del régimen subsidiado prestados a 31 de diciembre de 2019 pagadas

Avance cuatrienio 0,00%

Fecha de corte: 30/06/2019

Fecha de actualización: 04/02/2020

Días de rezago: 60 días

Periodicidad: Semestral



La salud es de todos  
Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

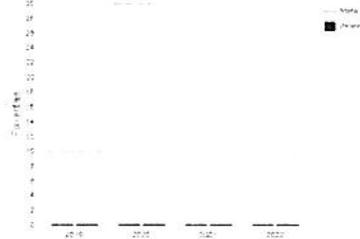
Resumen Anual - Histórico

El Departamento de Valle del Cauca y de Antioquia así como el Distrito de Panamá ya realizaron el primer cargo de facturas al sistema de información. En este detalle se facturas y pagos que realizaron con sus recursos propios así como aquellos que serán co-financiados por el Gobierno Nacional.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 04/02/2020

Avance cuatrimestral por Ejercicios



Como se observa en la información de las imágenes anteriores, el indicador muestra que la línea base es cero (0) y cuenta con meta para la vigencia 2019, con ningún avance en la vigencia de seguimiento. Observado lo registrado en el avance cualitativo, se encontró que: se informa que el indicador tiene vigencia a partir de Abril de 2019; Se habilitó Artículo 64 de la Ley 1942 de 2018; Se trabajó en la ponencia para incluir el artículo en el PND el artículo referente al saneamiento de las cuentas por concepto de servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC del régimen subsidiado; en la Ley 1955 de 2019 se incluyó el artículo 238 sobre el Acuerdo Punto Final del régimen contributivo; a junio no se contaba con avance cuantitativo porque no se había expedido el acto administrativo que reglamenta el procedimiento para el reconocimiento y pago de las deudas; mostrar voluntad de adelantar el proceso de saneamiento con el apoyo del gobierno nacional; se anunció el inicio del esquema de pagos asociados; el avance cuantitativo al final de la vigencia 2019 fue cero, debido a que los recursos que asignó el MHCP en el mes de diciembre para el saneamiento de la deuda reconocida por el Distrito de Barranquilla en la primera fase, fue girado en el mes de enero de 2020. Lo anterior implica que la demora de otras entidades involucradas, conlleven a incumplimiento por parte del MSPS. Acorde con lo expuesto, los días de rezago y la periodicidad, un avance debería reflejarse en el tercer trimestre de 2020.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para el mes de enero, el registro de información fue llevado a cabo el 10/02/2020, para los meses de febrero a noviembre fue realizado el 04/02/2020; y para el mes de diciembre, al igual que en enero, 10/02/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

21. Tasa de mortalidad perinatal (por 1.000 nacidos vivos)

Indicador:

Tasa de mortalidad perinatal (por 1.000 nacidos vivos)

Avance cuatrimestral:

Fecha de corte:  
No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:  
No tiene fecha de actualización

Días de rezago:  
540 días

Periodicidad:  
Anual



La salud es de todos

Minsa

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

### Resumen Anual - Histórico

El indicador del Plan Intersectorial del Acuerdo de Paz para la Atención Integral a la Primera Infancia se acompaña con la contribución e implementación del Proyecto Plan de Acción de Salud Primeros 1000 días de vida dirigido a la atención integral en salud materna e infantil en 30 municipios PDET priorizados. Para este período se realizó la reunión de monitoreo presencial a todos los municipios con acciones adelantadas durante el periodo en el PTS, valoración de la atención en salud para las gestantes embarazadas y recién nacido con el proceso de cuantificación a través de encuestas y cuestionarios, se formó la guía para cuantificar a los actores teniendo como tema central el cuidado de la gestante y del recién nacido.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 04/10/2019

Avance del indicador por Períodos



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	13.73	-
Ene-Dic 2022	13.08	-	-
2018-2022	13.08	-	-
Ene-Dic 2021	13.25	-	-
Ene-Dic 2020	13.41	-	-
Ene-Dic 2019	13.58	-	-

El indicador muestra línea base y meta para la vigencia 2019; sin embargo, no se observa avance cuantitativo para la vigencia en seguimiento, teniendo en cuenta los 540 días de rezago, por lo que el avance a 2019 se verá en el 2021 en el tercer trimestre. Sin embargo, se observa que en la plataforma de AIHospital hay información del mismo indicador en donde se reportan tasas así: 201806 del 12,54; 201812 del 13,02; 201906 del 11,9 y 201909 del 11,9 con una línea base de menor o igual 12. Bajo esta plataforma se reporta el indicador de *porcentaje de desempeño global de los hospitales públicos del país – B5*, con lo cual también se podría reportar este indicador. De otra parte, en la ficha técnica de este indicador, la fuente de información registrada es estadísticas vitales – DANE con periodicidad anual y en la ficha técnica que se registra en AIHospital, la fuente es RUAF-ND- de funciones, dispuesto en SISPRO – MSPS con una periodicidad semestral. Por lo anterior se sugiere evaluar si esta información se podría tomar para este indicador.

Ahora, visualizando la información cualitativa, se encontró que realizaron actividades tales como: implementación de la Ruta integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal; acompañamiento técnico en el proceso de ajuste del “plan de acción de salud primeros 1000 días de vida”, dirigido a la atención integral en salud materna infantil en municipios PDET priorizados; facilitación de entrenamiento en Escala Abreviada de Desarrollo (EAD-3); presentación de dos conferencias en asistencia técnica por videoconferencia a referentes de salud infantil, de IRA-EDA, salud nutricional y PAI de todas las entidades territoriales de salud del país; acompañamiento técnico en el proceso de ajuste del “plan de acción de salud primeros 1000 días de vida”; presentar los procedimientos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud, con énfasis en la valoración integral en salud de la primera infancia y la infancia, y la aplicación de la Escala Abreviada de Desarrollo-3 (EAD3); mesas técnicas para la construcción del Lineamiento del Programa de Tamizaje Neonatal. Actividades encaminadas a la prevención.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cualitativo** de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019, para el mes de octubre la información fue registrada el 06/12/2019; y para el mes de noviembre y diciembre lo realizaron el 20 y 27 de enero de 2020 respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

## 22. Tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) (por cada 100.000 nacidos vivos)

### Indicador:

Tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) (por cada 100.000 nacidos vivos)

Avance cuatrienio: -

Fecha de corte:  
No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:  
No tiene fecha de actualización

Días de rezago:  
730 días

Periodicidad:  
Anual



Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

Resumen Anual - Histórico

Desde el programa se consolidó a nivel nacional la información de la existencia de las siguientes estrategias para la atención de la IRA/EDA en zonas rurales y rurales dispersas: 749 zonas y unidades, las cuales funcionan con el apoyo de lider comunitario que ha sido entrenado y la dotación es dada con recursos propios por parte de los municipios, recursos adquiridos a través del CONPRES o del PRC, 34 Unidades atención AIEPI, y 170 UAIC, se destaca en Vaupes la presencia de 66 UAIC las cuales funcionan cofinanciados por recursos del PRC y del Hospital en los diferentes zonas rurales de los corregimientos. De igual manera hay 45 UAIC que han sido financiadas con recursos de cooperación internacional a través de OPS en los 11 departamentos del País, en el marco del proyecto de salud para la raza y de población migrante.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 27/01/2020



Este indicador muestra línea base y meta para la vigencia 2019, pero no se observa registro de avance cuantitativo, teniendo en cuenta los 730 días de rezago. Lo anterior indica que los resultados para la vigencia 2019 saldrán dos (2) años después. Sin embargo, se observa que en la plataforma de AlHospital hay información del mismo indicador, así como el de *porcentaje de desempeño global de los hospitales públicos del país – B5*, con lo cual también se podría reportar esta indicador. De otra parte, en la ficha técnica de este indicador, la fuente de información registrada es estadísticas vitales – DANE con periodicidad anual y en la ficha técnica que se registra en AlHospital, la fuente es RUAF-ND- de funciones, dispuesto en SISPRO – MSPS con una periodicidad semestral. Por lo anterior se sugiere evaluar si esta información podría ser tomada para este indicador.

De acuerdo a lo visualizado en el informe cuantitativo, se encontró que se desarrollaron las siguientes actividades: llevar a cabo la primera reunión virtual sobre IRA y EDA con propuesta de agenda de: Recomendaciones por territorio sobre situación "Fenómeno del niño" (INS), Análisis de situación epidemiológica de la IRA y la EDA, situación de implementación de programa y planeación por sus 4 estrategias; seguimiento a la implementación del programa nacional de prevención, manejo y control de la IRA/EDA en menores de 5 años; abordaje de Guías de Práctica Clínica -GPC de IRA y EDA en talento humano en salud; se cuenta con la primera versión de Documento ABECÉ de la Enfermedad Diarreica Aguda -EDA, con énfasis en niños menores de 5 años; Se realizó la III reunión nacional del Programa de Prevención, manejo y Control de la IRA y EDA; se genera la segunda versión de las "Recomendaciones a comunidad ante brotes o casos de EDA".

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cuantitativo** de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019, para los meses de octubre, noviembre y diciembre, la información fue registrada el 18, 20 y 27 de enero de 2020 respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

**23. Tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos)**

**Indicador:**

Tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos)

Avance cuatrienio: —

Fecha de corte:  
No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:  
No tiene fecha de actualización

Días de rezago:  
0 días

Periodicidad:  
Trimestral



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

Resumen Anual - Histórico

Fecha de corte: 31/01/2019

Fecha de actualización: 07/02/2020

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	5	-
Ene-Dic 2019	-	-	-
Ene-Dic 2020	-	-	-
Ene-Dic 2021	-	-	-
Ene-Dic 2022	-	-	-
2018-2022	5	-	-

Ver Tasa Actual

El indicador cuenta con línea base, pero no hay meta para la vigencia en seguimiento, solo hay meta para finalizar el cuatrienio. Dentro de los avances cualitativos mensuales, no hay ningún registro realizado que dé cuenta de los mismos, lo que no permite mirar que impidió o cuál fue la demora para llevar a cabo la ejecución y cumplimiento del indicador. De otra parte, revisando la ficha técnica, no tiene información de su descripción y su fórmula de cálculo y el tipo de acumulación que tiene definido (Acumulación) no corresponde a lo que se aprecia en la meta propuesta para el cuatrienio.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cualitativo** de la vigencia, se observa que no cuenta con información reportada para ningún mes de la vigencia 2019, con lo cual se incumple el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, en el cual se expresa "Los avances cualitativos deberán ser reportados mensualmente", teniendo en cuenta lo anterior se sugiere que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

**24. Tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por Infección Respiratoria Aguda (IRA)(por cada 100.000 nacidos vivos)**

Indicador:

Tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por Infección Respiratoria Aguda (IRA)(por cada 100.000 nacidos vivos)

Avance cuatrienio

Fecha de corte: No tiene fecha de corte

Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización

Días de rezago: 540 días

Periodicidad: Anual

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

Resumen Anual - Histórico

Desde el programa se consideró a nivel nacional la intervención de la existencia de las siguientes entidades para la atención de la IRA/EDA en zonas rurales y rurales dispersas: 749 centros y salas, las cuales funcionan con el apoyo de los comités que se han entrenado y la capacitación dada con recursos propios por parte de los municipios, recursos adicionales de los CES/ES o del PIC. 54 Unidades Atención AIPP y 170 USAC, se destaca en Vaupés la presencia de 66 USAC, las cuales funcionan cofinanciadas por recursos del PIC y del Hospital en los diferentes puntos rurales de los departamentos. De igual manera hay 45 USAC que han sido inauguradas con recursos de cooperación internacional a través de OPS en los 14 departamentos del país, en el marco del proyecto de salud para la Paz y de población migrante. Se operan actualmente 714 salas EDAs para la atención de niños con IRA y se distribuyeron los operativos y afiches en el territorio, cerca a 1 millón



Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 27/01/2020

El indicador registra línea base, y meta para la vigencia 2019, pero no hay avance cuantitativo para la vigencia en seguimiento, debido a los 540 días de rezago, lo cual se verá en un año y seis meses. Observado lo registrado en el avance cualitativo, se encontró que se desarrollaron actividades preventivas, tales como: llevar a cabo la primera reunión virtual sobre IRA y EDA con propuesta de agenda de: Recomendaciones por territorio sobre situación "Fenómeno del niño" (INS), Análisis de situación epidemiológica de la IRA y la EDA, Situación de implementación de programa y planeación por sus 4 estrategias; seguimiento a



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

la implementación del programa nacional de prevención, manejo y control de la IRA/EDA en menores de 5 años; abordaje de Guías de Práctica Clínica -GPC de IRA y EDA en talento humano en salud; Se cuenta con el primer borrador de consolidado de salas Enfermedad Respiratoria Aguda - ERA con información de Salas Implementadas en cada territorio; validación de los lineamientos sobre la Unidad de Atención Integral Comunitaria -UAIC- para prevención, manejo y control de la IRA y la EDA en menores de 5 años; Se realizó la III reunión nacional del Programa de Prevención, manejo y Control de la IRA y EDA; se realiza asistencia técnica para hacer seguimiento de la implementación del programa nacional de IRA/EDA.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cuantitativo** de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019, para los meses de octubre, noviembre y diciembre, la información fue registrada el 18, 20 y 27 de enero de 2020 respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

**25. Tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por Infección Respiratoria Aguda (IRA) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos).**

**Indicador:**  
Tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por Infección Respiratoria Aguda (IRA) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos)

Avance cuatrienio:

Fecha de corte: No tiene fecha de corte      Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización      Días de rezago: 0 días      Periodicidad: Trimestral

Resumen    Resultados    Ficha técnica    Documentos asociados

**Resumen Anual - Histórico**

Fecha de corte: 31/01/2019

Fecha de actualización: 07/02/2020

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	19,7	-
Ene-Dic 2019	-	-	-
Ene-Dic 2020	-	-	-
Ene-Dic 2021	-	-	-
Ene-Dic 2022	-	-	-
2018-2022	17,2	-	-

Fuente: Análisis

Como se observa en las imágenes anteriores, el indicador cuenta con línea base pero no con meta para la vigencia 2019, por lo que no hay avance cuantitativo. Verificando la ficha técnica, ésta no cuenta información registrada de descripción y fórmula de cálculo, entre otra información y el tipo de acumulación es necesario revisarlo. De otra parte, mirando el reporte del avance cualitativo, tampoco registra información en ningún mes. Por lo anterior, no se puede observar situaciones presentadas, avances o impedimentos que den cuenta de lo que se avanza en el indicador.

Teniendo en cuenta lo expresado en el párrafo anterior, no hay información en el avance **cuantitativo** de la vigencia, con lo cual se está incumpliendo el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, en el cual se expresa "Los avances cualitativos deberán ser reportados mensualmente", teniendo en cuenta lo anterior se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

**26. Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal.**



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Indicador:

Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal

Avance cuatrienio

Fecha de corte:

No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:

No tiene fecha de actualización

Días de rezago:

540 días

Periodicidad:

Anual

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

### Resumen Anual - Histórico

Acompañamiento técnico a la operación del plan de acción de salud primeros 1000 días de vida – proceso que tiene como objetivo prestar los servicios técnicos administrativos y financieros para la implementación de intervenciones de oferta complementaria, dirigido a la atención integral en salud materna-infancia en 30 municipios EDET en el marco del plan estratégico del acuerdo de paz para la atención integral a la primera infancia. Los municipios prioritarios son: Amalá, Segovia, Carepa, Apartado, Turbo, Valdivia, Cartagena, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Caucho, Corinto, Toribío, El Dorcello, Solano, Miraflores, Pueblo Bello, Boivara, Medio Ariato, Murindó, Doolita, Ciénaga, San Cayetano, Sardinata, Tonzaria, Fofó, Saravena, Tono, Chaltán, Celoso, Ovejas.

Fecha de corte: 31/10/2019

Fecha de actualización: 27/01/2020



El indicador cuenta con línea base, pero no tiene meta para la vigencia 2019. No se observa avance cuantitativo teniendo en cuenta los 540 días de rezago y la próxima meta esta para el 2022. De esta manera, para visualizar los resultados del indicador, es necesario verificarlos un año y medio después de cumplido el periodo de medición, con lo cual, deberá mantenerse en el próximo PND. Observando lo registrado en el avance cualitativo, se encontró que realizaron actividades tales como: Fortalecimiento de capacidades funcionales y técnicas de los diferentes actores del SGSSS, para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal; Socialización de la Resolución 276 de 2019 a los diferentes actores del SGSSS; asistencia técnica al equipo de salud departamental con el objetivo de fortalecer las capacidades funcionales y técnicas para la implementación de la RIAMP; plan de choque para la reducción de la mortalidad materna; Acompañamiento técnico a la operación del "plan de acción de salud primeros 1000 días de vida".

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019, para el mes de octubre lo realizaron el 27/01/2020, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 07/02/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

### 27. Densidad de médicos en las zonas dispersas (por cada 1.000 habitantes)

Indicador:

Densidad de médicos en las zonas dispersas (por cada 1 000 habitantes)

Avance cuatrienio

Fecha de corte:

No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:

No tiene fecha de actualización

Días de rezago:

30 días

Periodicidad:

Trimestral



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen Resultados Fecha histórica Documentos asociados

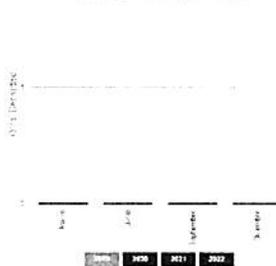
Resumen Anual - Histórico

Se realizó la inscripción de 5.296 aspirantes a plazas de Servicio Social Obligatorio

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 16/01/2020

Avance del indicador por Periodo



El indicador cuenta con línea base y meta para la vigencia 2019, pero no se observa avance cuantitativo de por lo menos los tres (3) primeros trimestres, teniendo en cuenta que los días de rezago son 30. Lo verificado de avance cualitativo se encontró la realización de algunas actividades como: asignación de 924, 612, 1.069 y 708 plazas de servicio social obligatorio para profesionales de medicina y de 153 de enfermería; Se brindó información sobre el servicio social obligatorio en algunos departamentos; se brindó asistencia sobre la gestión y planificación de Talento Humano en Salud para identificar brechas de talento humano en salud e identificación de necesidades en algunos departamentos; se realizó la inscripción de 5.296 aspirantes a plazas de Servicio Social Obligatorio.

La fuente de información de este indicador tiene que ver con las proyecciones de la población por municipio del DANE, con lo cual, a la fecha se cuenta con el nuevo censo y habría que mirar si se tienen ya los datos y si se están tomando los actuales para los cálculos respectivos, cuando se registre el avance.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cualitativo** de la vigencia, se observa que se realizó para todos los meses el mismo día, el 16/01/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

28. Porcentaje de personas con diagnóstico temprano de VIH (CD4 mayor de 500)

Indicador:

Porcentaje de personas con diagnóstico temprano de VIH (CD4 mayor de 500)

Avance cuatrienio: -

Fecha de corte: No tiene fecha de corte

Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización

Días de rezago: 548 días

Periodicidad: Anual



La salud es de todos Minedu

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

Resumen Anual - Histórico

Se realizaron talleres de capacitación del talento humano en salud en profilaxis post-exposición y la estrategia de eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH y Tri. Hepatitis B y enfermedad de Chagas en 4 municipios de las regiones Tumbes, Arequipa y Ucayali. Se trabajaron los ajustes al componente de coinfección TB/VIH de los nuevos lineamientos del programa nacional de tuberculosis y se inició la socialización de los mismos con las entidades territoriales y las EAPB. Se realizaron reuniones con diferentes instituciones en el proceso de articulación y gestión de recursos para la atención en VIH a personas migrantes irregulares.

Fecha de corte: 30/11/2019

Fecha de actualización: 26/12/2019

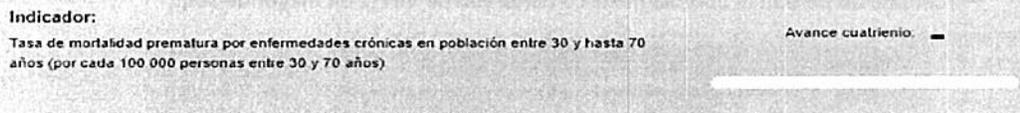


Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	22.8	-
Ene-Dic 2019	25	-	-
Ene-Dic 2020	26	-	-
Ene-Dic 2021	27	-	-
Ene-Dic 2022	28	-	-
2018-2022	28	-	-

El indicador registra línea base y meta para la vigencia 2019, pero no cuenta con avance cuantitativo, debido a los 548 días de rezago, con lo cual los resultados estarían, aproximadamente en un año y seis meses. Una vez observada la información registrada en el avance cualitativo se encontró: socialización del indicador a todos los integrantes del sistema del indicador establecido en el Plan de Desarrollo 2018-2022; modificación de la Resolución 2338 de 2013; Se realizaron talleres de capacitación del talento humano en salud en profilaxis post-exposición y la estrategia de eliminación de la transmisión materno infantil del VIH, sífilis, hepatitis B y enfermedad de Chagas; se finiquitaron los ajustes al componente de coinfección TB/VIH de los nuevos lineamientos del programa nacional de tuberculosis y se inició la socialización de los mismos con las entidades territoriales y las EAPB; se realizaron reuniones con diferentes instituciones en el proceso de articulación y gestión de recursos para la atención en VIH a personas migrantes irregulares.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019, para los meses de octubre y noviembre lo realizaron el 26/12/2019, y para diciembre, la información fue registrada el 07/02/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

29. Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas en población entre 30 y hasta 70 años (por cada 100.000 personas entre 30 y 70 años)



Fecha de corte: No tiene fecha de corte

Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización

Días de rezago: 540 días

Periodicidad: Anual

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

Resumen Anual - Histórico

A 31 de Enero de 2020 y en el marco de la implementación de la estrategia "Comite Tu Salud: Paso Saludable" se han realizado un total de 777 224 talleres "Mesas de trabajo" entre la academia y la sociedad civil local, interna y con representantes de las Direcciones y Oficinas del Minedu, para revisión de la Nota de Estado. El 30 de mayo se realizó la reunión 13 de 2020 por la cual se confirma y adjunta el listado de los representantes de todos los entes logísticos sujetos a revisión de control de calidad.

Fecha de corte: 31/01/2020

Fecha de actualización: 05/02/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	230.57	-
Ene-Dic 2019	227.77	-	-
Ene-Dic 2020	226.84	-	-
Ene-Dic 2021	225.9	-	-
Ene-Dic 2022	224.97	-	-
2018-2022	224.97	-	-



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

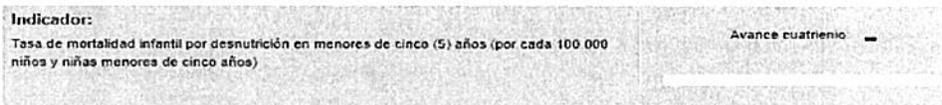
02

El indicador cuenta con línea base y meta para la vigencia 2019, pero a la fecha del seguimiento no registró avance cuantitativo, debido a los 540 días de rezago que registra, con lo cual el avance se observará en un año y medio. Ahora, una vez revisada la información del avance cualitativo mensual, se encontró que desarrollaron actividades tales como: se apoya la definición de umbrales en los indicadores relacionados con cáncer en el contexto de la resolución 3280 de 2018; implementación de la Resolución 3280 de 2018 en lo correspondiente a detección temprana de los cánceres priorizados; se priorizaron indicadores para cáncer de mama, cuello uterino, próstata, colon y recto, leucemias y linfomas, pulmón y estómago; seguimiento a los avances en la implementación del Proyecto Ciudad Desafío Cáncer C/Can 2025; publicadas las Rutas Integrales de Atención e Infografías para los cánceres priorizados en versión dirigida a la ciudadanía; asistencias técnicas para la socialización de la Iniciativa Corazones Globales y su implementación a través de las Rutas Integrales; Socialización estrategias de gestión de riesgo cardiovascular y metabólico; Implementación estrategia Conoce tu riesgo IPS; en el marco de la implementación de la estrategia "Conoce Tu Riesgo, Peso Saludable", se han realizado un total de 819.009 tamizajes.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para los meses de octubre y noviembre, lo realizaron el 6/12/2019, y para diciembre, la información fue registrada el 07/01/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

#### D. ALIANZA POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN: CIUDADANOS CON MENTES Y CUERPOS SANOS.

##### 1. Tasa de mortalidad infantil por desnutrición en menores de cinco (5) años (por cada 100.000 niños y niñas menores de cinco años)



Fecha de corte: No tiene fecha de corte      Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización      Días de rezago: 548 días      Periodicidad: Anual

Resumen    Resultados    Ficha Técnica    Documentos asociados

##### Resumen Anual - Histórico

Asistencia técnica para el fortalecimiento de acciones enmarcadas en la Resolución 5405 de 2015 a través de las ETS, a fin de redefinir la responsabilidad de gestionar con las EAFB e IPS de su territorio la disponibilidad de fórmulas terapéuticas para garantizar el tratamiento a los niños y niñas que lo requieren y orientando sobre la prestación de la FTLC a través de la plataforma MEBRIS. Adicionalmente, se continúa con la implementación del plan en contra de la desnutrición en el cual se precisan acciones de acompañamiento, coordinación y seguimiento intersectorial en 11 departamentos: Cesar, Chocó, Guanía, La Guajira, Norte de Santander, Risaralda, Vichada, Meta, Arauca, Itagüalena y Nariño.

Fecha de corte: 31/12/2020

Fecha de actualización: 01/02/2020

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	8,2	-
Ene-Dic 2019	-	-	-
Ene-Dic 2020	-	-	-
Ene-Dic 2021	-	-	-
Ene-Dic 2022	-	-	-
2018-2022	6,5	-	-

El indicador muestra línea base, pero no meta para la vigencia 2019. No se observa avance cuantitativo teniendo en cuenta los 548 días de rezago, con lo cual el resultado del cuatrienio se registrará un año y medio después. Sin embargo lo anterior, dentro de la ficha técnica, en el ítem de "Observaciones" de este indicador se describe que "se define que la meta anual es no superar el 6,5 planteado para el cuatrienio", con lo cual se habría podido dejar esta meta para todos los años o por lo menos registrar un avance cuantitativo al respecto y evaluar el comportamiento. Es decir, manejarlo como un indicador de mantenimiento (stock).





La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Observando lo registrado en el avance cualitativo se encontró que realizaron actividades como: Asistencia técnica para el fortalecimiento de acciones enmarcadas en la Resolución 5406 de 2015, a través de las ETS; se consolida el plan en contra de la desnutrición en algunos departamentos (7); se realizó entrega de FTLC y F75 a algunos departamentos; orientación sobre la prescripción de la FTLC a través de la plataforma MIPRES.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 19/11/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 9 y 14 de enero de 2020, respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

2. Tasa de mortalidad infantil por desnutrición en menores de cinco (5) años en Chocó (por cada 100.000 niños y niñas menores de cinco años)

**Indicador:**  
Tasa de mortalidad infantil por desnutrición en menores de cinco (5) años en Chocó (por cada 100.000 niños y niñas menores de cinco años)

Avance cuatrienio ■

Fecha de corte:  
No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:  
No tiene fecha de actualización

Días de rezago:  
400 días

Periodicidad:  
Anual

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

Resumen Anual - Histórico

Inclusión del departamento dentro del plan de trabajo contra la desnutrición 2019-2022 y acompañamiento técnico a la entidad territorial de salud a través de las siguientes acciones: 1. Apoyo en el fortalecimiento de la identificación de niños y niñas con desnutrición; 2. Apoyar el fortalecimiento de capacidades para fortalecer la atención; 3. Apoyar el seguimiento de los casos para asegurar la recuperación y evitar recadas; 4. Apoyar los acuerdos institucionales y de cooperación; 5. Fortalecer la captación y atención oportuna de niños y niñas con desnutrición.

Fecha de corte: 31/01/2020

Fecha de actualización: 05/07/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	44.2	-
Ene-Dic 2019	-	-	-
Ene-Dic 2020	36	-	-
Ene-Dic 2021	36	-	-
Ene-Dic 2022	36	-	-
2018-2022	36	-	-

El indicador registra línea base, pero no meta para la vigencia 2019 y se observa que no hay avance cuantitativo. Revisando el avance cualitativo, se encontró: Asistencia técnica para el fortalecimiento de acciones enmarcadas en la Resolución 5406 de 2015, a través de las ETS; se consolida el plan en contra de la desnutrición en el departamento de Chocó; se realizó entrega de 47 cajas de FTLC y 40 latas de F75; en marco de la implementación del plan de trabajo contra la desnutrición 2019-2022, se realizó acompañamiento técnico a la entidad territorial de salud.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 19/11/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 9 y 14 de enero de 2020, respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

3. Tasa de mortalidad infantil por desnutrición en menores de cinco (5) años en La Guajira (por cada 100.000 niños y niñas menores de cinco años)



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

**Indicador:**

Tasa de mortalidad infantil por desnutrición en menores de cinco (5) años en La Guajira (por cada 100.000 niños y niñas menores de cinco años)

Avance cuatrienio:

**Fecha de corte:**

No tiene fecha de corte

**Fecha de actualización:**

No tiene fecha de actualización

**Días de rezago:**

400 días

**Periodicidad:**

Anual

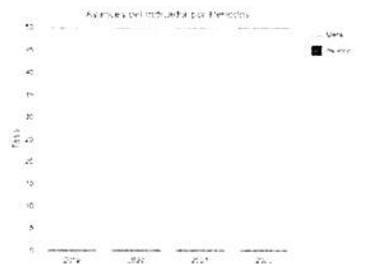
Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

**Resumen Anual - Histórico**

Iniciación del departamento dentro del plan de trabajo contra la desnutrición 2019-2022 y acompañamiento técnico a la entidad territorial de salud a través de las siguientes acciones: 1. Apoyar en el fortalecimiento de la identificación de niños y niñas con desnutrición. 2. Apoyar el desarrollo de capacitaciones para fortalecer la atención. 3. Apoyar el seguimiento de los casos para asegurar la recuperación y evitar recaídas. 4. Asegurar los acuerdos interinstitucionales y de cooperación. 5. Fortalecer la captación y atención oportuna de niños y niñas con desnutrición.

Fecha de corte: 31-01-2020

Fecha de actualización: 05/02/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	63,2	-
Ene-Dic 2019	50	-	-
Ene-Dic 2020	50	-	-
Ene-Dic 2021	50	-	-
Ene-Dic 2022	50	-	-
2018-2022	50	-	-

El indicador registra línea base y meta para la vigencia 2019, pero no se observa avance cuantitativo teniendo en cuenta los 400 días de rezago y para la vigencia en seguimiento, se verificará en el primer trimestre de 2021. Luego de verificar lo registrado en el avance cualitativo, se encontró que desarrollaron actividades tales como: Asistencia técnica para el fortalecimiento de acciones enmarcadas en la Resolución 5406 de 2015, a través de las ETS; se consolida el plan en contra de la desnutrición en el departamento de La Guajira; se realizó entrega de 302 cajas de FTLC y 150 latas de F75; en marco de la implementación del plan de trabajo contra la desnutrición 2019-2022, se realizó acompañamiento técnico a la entidad territorial de salud.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 19/11/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 9 y 14 de enero de 2020, respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

**4. Prevalencia de subalimentación**

**Indicador:**

Prevalencia de subalimentación

Avance cuatrienio:

**Fecha de corte:**

No tiene fecha de corte

**Fecha de actualización:**

No tiene fecha de actualización

**Días de rezago:**

1000 días

**Periodicidad:**

Anual



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen Resultados Fecha técnica Documentos asociados

### Resumen Anual - Histórico

En el marco de la CISAN, se continúan adelantando acciones de reformulación de la política para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, con el propósito de generar acciones artísticas que contribuyan a disminuir la prevalencia de subalimentación. Se aclara que la construcción de este indicador es del ICBF y la entidad a cargo de su reporte dentro de la CISAN corresponde a quien desempeña funciones de la Secretaría Técnica de la CISAN.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 14/01/2020

Avance del indicador por Periodos



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	6,5	-
Ene-Dic 2019	6,5	-	-
Ene-Dic 2020	6,2	-	-
Ene-Dic 2021	5,9	-	-
Ene-Dic 2022	5,5	-	-
2018-2022	5,5	-	-

El indicador registra línea base y meta para la vigencia 2019, pero no se observa avance cuantitativo para el periodo de seguimiento, teniendo en cuenta los 1000 días de rezago. Revisando el avance cualitativo, desarrollaron las siguientes actividades: En el marco de la CISAN (Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional), se han adelantado acciones de reformulación de la política para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación; se aclara que la construcción de este indicador es del ICBF o la entidad que desempeñe funciones de la Secretaría Técnica de la CISAN. De acuerdo con lo anterior, es necesario tomar las medidas pertinentes para su avance por parte del MSPS.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 19/11/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 9 y 14 de enero de 2020, respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

### 5. Población subalimentada

Indicador:

Población subalimentada

Avance cuatrienio

Fecha de corte:  
No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:  
No tiene fecha de actualización

Días de rezago:  
1000 días

Periodicidad:  
Anual

Resumen Resultados Fecha técnica Documentos asociados

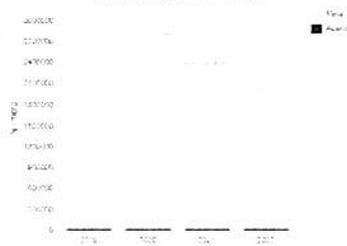
### Resumen Anual - Histórico

En el marco de la CISAN se continúan adelantando acciones de reformulación de la política para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, con el propósito de generar acciones artísticas que contribuyan a disminuir la prevalencia de subalimentación. Se aclara que la construcción de este indicador es del ICBF y la entidad a cargo de su reporte dentro de la CISAN corresponde a quien desempeña funciones de la Secretaría Técnica de la CISAN.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 14/01/2020

Avance del indicador por Periodos



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	3.200.000,00	-
Ene-Dic 2019	3.200.000,00	-	-
Ene-Dic 2020	2.800.000,00	-	-
Ene-Dic 2021	2.400.000,00	-	-
Ene-Dic 2022	2.000.000,00	-	-
2018-2022	2.000.000,00	-	-



El indicador registra línea base y meta para la vigencia 2019, pero no se observa avance cuantitativo, teniendo en cuenta los 1000 días de rezago. Visualizada la información registrada en el avance cualitativo, se encontró: En el marco de la CISAN (Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional), se han adelantado acciones de reformulación de la política para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación; se aclara que la construcción de este indicador es del ICBF o la entidad que desempeñe funciones de la Secretaría Técnica de la CISAN. De acuerdo con lo anterior, es necesario tomar las medidas pertinentes para su avance por parte del MSPS.

De acuerdo con las observaciones plasmadas en la ficha técnica, "este indicador es el resultado de los esfuerzos intersectoriales en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población; además al presentar rezago de un poco más de 3 años, el seguimiento de la meta de 2019, se podrá dar cuenta en el año 2022 y la meta del cuatrienio se podrá reportar en el año 2025". Por lo anterior, para el siguiente cuatrienio debe tenerse en cuenta el resultado del indicador para informar el avance tanto cualitativo como cuantitativo obtenido.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 19/11/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 9 y 14 de enero de 2020, respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

### 6. Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada

**Indicador:**  
Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada

Avance cuatrienio

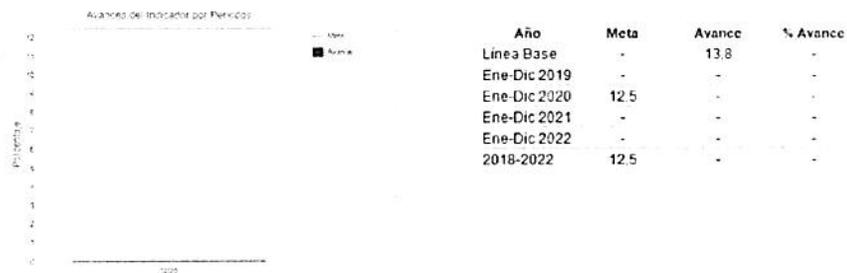
Fecha de corte: No tiene fecha de corte  
 Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización  
 Días de rezago: 1460 días  
 Periodicidad: Quinquenal

Resumen   Resultados   Ficha técnica   Documentos asociados

#### Resumen Anual - Histórico

En el marco de la CISAN se continúa adelantando acciones de reformulación de la política para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación con el propósito de generar acciones articuladas que contribuyan a disminuir la prevalencia de subalimentación. Se aclara que la construcción de este indicador es del ICBF y el reporte de este está a cargo de la entidad que desempeñe funciones de la Secretaría Técnica de la CISAN.

Fecha de corte: 31/12/2019  
 Fecha de actualización: 14/01/2020



El indicador cuenta con línea base, pero no hay meta para la vigencia 2019, que es la de seguimiento. Adicionalmente, muestra 1460 días de rezago y una periodicidad de cada 5 años, lo cual genera resultados cuantitativos posteriores a la meta por año. Revisando el avance cualitativo, se encontró: En el marco de la CISAN (Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional), se han adelantado acciones de reformulación de la política para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación; se aclara que la construcción de este indicador es del ICBF o la entidad que desempeñe funciones de la Secretaría Técnica de la CISAN. De acuerdo con la aclaración, sucede lo mismo que los dos anteriores indicadores.

De acuerdo con las observaciones plasmadas en la ficha técnica, "Teniendo en cuenta que la fuente de información de este indicador es la ENSIN, siendo su medición quinquenal, dependiente de la factibilidad de la realización de la ENSIN, cuya siguiente



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

medición se realizaría en la mitad del cuatrienio (2020), y teniendo en cuenta el rezago en el análisis de la información, el reporte de este indicador puede darse en el 2022 o 2023, por lo cual, este será el reporte de cierre del indicador." Por lo anterior, para el siguiente cuatrienio debe tenerse en cuenta el resultado del indicador para informar el avance tanto cualitativo como cuantitativo obtenido, lo cual generará toma de decisiones.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 19/11/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 9 y 14 de enero de 2020, respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

### 7. Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria severa



Fecha de corte: No tiene fecha de corte

Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización

Días de rezago: 1460 días

Periodicidad: Quinquenal

Resumen Resultados Ficha Técnica Documentos asociados

#### Resumen Anual - Histórico

En el marco de la CISAN se continúa adelantando acciones e intervenciones de la política para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, con el propósito de generar acciones articuladas que contribuyan a disminuir la prevalencia de malnutrición. Se aclara que la construcción de este indicador es del ICBF y el responsable está a cargo de la entidad que desempeñe funciones de la Secretaría Técnica de la CISAN.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 14/01/2020

Avance del indicador por periodo



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	8.5	-
Ene-Dic 2019	-	-	-
Ene-Dic 2020	7	-	-
Ene-Dic 2021	-	-	-
Ene-Dic 2022	-	-	-
2018-2022	7	-	-

El indicador registra línea base y para la vigencia 2019 no hay meta, por lo tanto no hay registro de avance cuantitativo, además de la periodicidad y los 4 años de rezago para la meta del 2020. Una vez verificada la información registrada de los avances cualitativos, se encontró: En el marco de la CISAN (Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional), se han adelantado acciones de reformulación de la política para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación; se aclara que la construcción de este indicador es del ICBF o la entidad que desempeñe funciones de la Secretaría Técnica de la CISAN. De acuerdo con lo anterior, pasa lo mismo que con los tres indicadores anteriores.

De acuerdo con las observaciones plasmadas en la ficha técnica, "Teniendo en cuenta que la fuente de información de este indicador es la ENSIN, siendo su medición quinquenal, dependiente de la factibilidad de la realización de la ENSIN, cuya siguiente medición se realizaría en la mitad del cuatrienio (2020), y teniendo en cuenta el rezago en el análisis de la información, el reporte de este indicador puede darse en el 2022 o 2023, por lo cual, este será el reporte de cierre del indicador." Por lo anterior, para el siguiente cuatrienio debe tenerse en cuenta el resultado del indicador para informar el avance tanto cualitativo como cuantitativo obtenido.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 19/11/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 9 y 14 de enero de 2020, respectivamente. Teniendo en cuenta lo



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

### 8. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer



Como se aprecia en la imagen superior, el indicador registra línea base y meta para la vigencia 2019. A la fecha de la verificación se observó que no hay avance cuantitativo, teniendo en cuenta los 540 días de rezago, con lo cual el avance se verificará en el 2021. Sin embargo lo anterior, se observa que en la plataforma de AIHospital hay información del mismo indicador, así como el de *porcentaje de desempeño global de los hospitales públicos del país – B5*, con lo cual también se podría reportar este indicador. De otra parte, en la ficha técnica de este indicador, la fuente de información registrada es estadísticas vitales – DANE con periodicidad anual y en la ficha técnica que se registra en AIHospital, la fuente es RUAF-ND- de funciones, dispuesto en SISPRO – MSPS con una periodicidad semestral. Por lo anterior, se sugiere evaluar si esta información podría ser tomada para este indicador.

Observado lo registrado en el avance cualitativo se encontró que se realizaron actividades, tales como: Fortalecimiento de capacidades funcionales y técnicas de los diferentes actores del SGSSS, para la implementación de la Ruta integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal, con énfasis en las intervenciones individuales de valoración integral, detección temprana, protección específica y educación para la salud para el cuidado de la salud de las gestantes, niñas y niños en primera infancia y las intervenciones colectivas; acompañamiento técnico en el proceso de ajuste, construcción e implementación del “plan de acción de salud primeros 1000 días de vida”; Facilitación de entrenamiento en Escala Abreviada de Desarrollo (EAD-3); conformación del grupo funcional de tamizaje neonatal del MSPS y la conformación de lineamientos.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 19/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 06/12/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 20 y 27 de enero de 2020, respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

### 9. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en Chocó



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Indicador:

Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en Chocó

Avance cuatrienio:

Fecha de corte:

No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:

No tiene fecha de actualización

Días de rezago:

540 días

Periodicidad:

Anual

Resumen Anual - Histórico

En el marco del Plan Intersectorial del Acuerdo de Paz para la infancia integral a la Primera Infancia, se incorporó la construcción e implementación del Proyecto "Plan de Acción de Salud Primeros 1000 días de Vida" dirigido a la atención integral en salud materna e infantil en 10 municipios PDET priorizados. Para este periodo se realizó acompañamiento presencial a todos los municipios las acciones adelantadas fueron: conocer la situación de salud materna e infantil, socializar el proyecto a las autoridades locales, realizar un acercamiento a los servicios de salud para el mejoramiento de la calidad de la atención e identificación de fuentes de financiamiento y proyección para la atención de las gestantes y de las niñas y niños menores de dos años, se realizó con el proceso de cualificación a las redes sociales y comunitarias que se dan en el cuidado pediátrico. Este proceso se realizó con el Departamento del Chocó y el distrito de Bojayá.

Avances del indicador por Periodo



Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 27/10/2020

Como se observa en las imágenes de arriba, el indicador cuenta con línea base y meta para la vigencia 2019, sin embargo el contar con 540 días de rezago, genera el reporte de avance cuantitativo hasta el 2021. Verificada la información registrada en el avance cualitativo, realizaron las siguientes actividades: Fortalecimiento de capacidades funcionales y técnicas de los diferentes actores del SGSSS, para la implementación de la Ruta integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal, con énfasis en las intervenciones individuales de valoración integral, detección temprana, protección específica y educación para la salud para el cuidado de la salud de las gestantes, niñas y niños en primera infancia y las intervenciones colectivas; acompañamiento técnico en el proceso de ajuste, construcción e implementación del “plan de acción de salud primeros 1000 días de vida”; realización de conferencias para presentar los procedimientos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud, con énfasis en la valoración integral en salud de la primera infancia y la infancia, y la aplicación de la Escala Abreviada de Desarrollo (EAD-3); conformación del grupo funcional de tamizaje neonatal del MSPS y la conformación de lineamientos.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cualitativo** de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 06/12/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 20 y 27 de enero de 2020, respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

### 10. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en La Guajira

Indicador:

Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en La Guajira

Avance cuatrienio:

Fecha de corte:

No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:

No tiene fecha de actualización

Días de rezago:

540 días

Periodicidad:

Anual



Resumen Resultados Fecha técnica Documentos asociados

Resumen Anual - Histórico

En el marco del Plan Intersectorial del Acuerdo de Paz para la Atención Integral a la Primera Infancia, se acompañó la construcción e implementación del Proyecto Plan de Acción de Salud Primeros 1000 días de Vida, el apoyo a la atención integral en salud materno e infantil en 30 municipios PDET prioritarios. Para este periodo se realizó acompañamiento presencial a todos los municipios. Las acciones adelantadas fueron: reconocer la situación de salud materno infantil, formular el proyecto a las autoridades locales, realizar un acompañamiento a las unidades de salud para el mejoramiento de la calidad de la atención e identificación de fuentes de financiamiento y proyectos para la atención de las gestantes y de las niñas y niños menores de dos años, se realizaron con el proceso de cualificación a las redes locales y comunitarias que se controlan en el cuadro correspondiente. Este proceso se ejecutó en el Departamento de La Guajira y en provincia municipal de Dósta.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 27/10/2020

Análisis del indicador por período

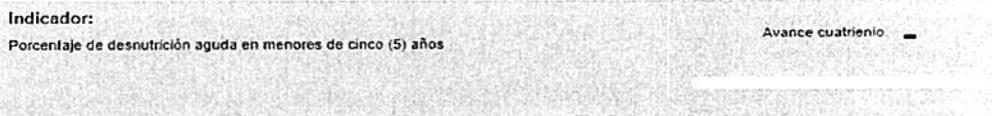


Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	9,39	-
Ene-Dic 2019	8,68	-	-
Ene-Dic 2020	8,45	-	-
Ene-Dic 2021	8,22	-	-
Ene-Dic 2022	8	-	-
2018-2022	8	-	-

Como se observa en las imágenes de arriba, el indicador cuenta con línea base y meta para la vigencia 2019, pero los avances cuantitativos se verificaron acorde con los 540 días de rezago que registra el indicador. Verificada la información registrada en el avance cualitativo, realizaron las siguientes actividades: Fortalecimiento de capacidades funcionales y técnicas de los diferentes actores del SGSSS, para la implementación de la Ruta integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal, con énfasis en las intervenciones individuales de valoración integral, detección temprana, protección específica y educación para la salud para el cuidado de la salud de las gestantes, niñas y niños en primera infancia y las intervenciones colectivas; acompañamiento técnico en el proceso de ajuste, construcción e implementación del "plan de acción de salud primeros 1000 días de vida"; realización de conferencias para presentar los procedimientos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud, con énfasis en la valoración integral en salud de la primera infancia y la infancia, y la aplicación de la Escala Abreviada de Desarrollo (EAD-3); conformación del grupo funcional de tamizaje neonatal del MSPS y la conformación de lineamientos.

En cuanto a las fechas de carga de información del avance **cualitativo** de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 06/12/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 20 y 27 de enero de 2020, respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

11. Porcentaje de desnutrición aguda en menores de cinco (5) años



Fecha de corte:  
No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:  
No tiene fecha de actualización

Días de rezago:  
1460 días

Periodicidad:  
Quinquenal



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

### Resumen Anual - Histórico

Asistencia técnica para el fortalecimiento de acciones enmarcadas en la Resolución 5406 de 2015. Actualmente se continúa con la implementación del plan en contra de la desnutrición en el cual se priorizan acciones de acompañamiento de y promoción educativa en 11 departamentos: Cauca, Chocó, Guaviare, La Guajira, Norte de Santander, Risaralda y Vichada. Meta: Arica, Magdalena y Nariño.

Fecha de corte: 31/01/2020  
Fecha de actualización: 09/02/2020



Como se observa en las imágenes de arriba, el indicador cuenta con línea base y no tiene meta para la vigencia 2019. Verificada la información registrada en el avance cualitativo, realizaron las siguientes actividades: Asistencia técnica para el fortalecimiento de acciones enmarcadas en la Resolución 5406 de 2015, a través de las ETS; se consolida e implementa el plan en contra de la desnutrición en 7 departamentos y se incluyen 4 más; a partir de la donación realizada por UNICEF, de Formula terapéutica para el manejo terapéutico de la desnutrición, se realizó entrega de FTLC y F75 a 15 departamentos.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 19/11/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 7 y 14 de enero de 2020, respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

### 12. Porcentaje de retraso en talla en menores de cinco (5) años

Indicador:

Porcentaje de retraso en talla en menores de cinco (5) años

Avance cuatrienio

Fecha de corte:  
No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:  
No tiene fecha de actualización

Días de rezago:  
1460 días

Periodicidad:  
Quinquenal

### Resumen Anual - Histórico

El acompañamiento en la implementación de la ruta de mantenimiento y promoción de la salud, con aumento de coberturas a la implementación en la implementación del plan nacional de seguridad alimentaria 2012-2019, implementación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos – GABAs, acompañamiento en la implementación de estrategias de promoción, fomento y protección de la Lactancia Materna, la implementación de estrategias de promoción, fomento y protección de la Lactancia Materna, la implementación de estrategias de promoción, fomento y protección de la Lactancia Materna, la implementación de estrategias de promoción, fomento y protección de la Lactancia Materna.

Fecha de corte: 31/01/2020  
Fecha de actualización: 09/02/2020



Como se observa en las imágenes de arriba, el indicador cuenta con línea base y no tiene meta para la vigencia 2019. Verificada la información registrada en el avance cualitativo, se observa que realizaron las siguientes actividades: acompañamiento en: la implementación de la ruta de mantenimiento y promoción de la salud - RMPS - con aumento de coberturas, en la implementación del plan nacional de seguridad alimentaria 2012-2019, implementación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos – GABAs, la implementación de estrategias de promoción, fomento y protección de la Lactancia Materna, la implementación de estrategias de promoción, fomento y protección de la Lactancia Materna, la implementación de estrategias de promoción, fomento y protección de la Lactancia Materna.



promoción de la alimentación adecuada para la edad, en marco de la atención integral en la primera infancia, la implementación de la Estrategia nacional para la prevención y control de las deficiencias de micronutrientes; desarrollo de la mesa de alimentación saludable y sostenible de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 19/11/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 7 y 14 de enero de 2020, respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

13. Porcentaje de exceso de peso en menores de cinco (5) años



Fecha de corte: No tiene fecha de corte      Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización      Días de rezago: 1460 días      Periodicidad: Quinquenal

Resumen    Resultados    Ficha técnica    Documentos asociados

Resumen Anual - Histórico

Durante el mes de enero de 2020 se realizó:  
 • Acompañamiento en la construcción del AINU e spot de la Resolución 2508 de 2012, sobre grasas trans.  
 • Socialización del documento técnico de soporte para la regulación de tiendas escolares saludables en articulación con MSPS en taller de estilo de vida saludable de Red Pájaros Uniojal.  
 • Apoyos al proyecto integral de todos resultados de la consulta pública internacional. Actualmente se han conseguido otras siguientes actividades: acompañamiento en la implementación de la RIMPS con aumento de coberturas.  
 • Acompañamiento en la implementación de las guías de alimentación - GABAs.  
 • Acompañamiento en la implementación de estrategias de promoción, fomento y protección de la Lactancia Materna, en la implementación de estrategias promoción de la alimentación adecuada para la edad, en marco de la atención integral en la primera infancia.  
 • Avances en la construcción del documento de AINU en la temática de etiquetado nutricional.

Análisis de indicador por períodos



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	6.3	-
Ene-Dic 2019	-	-	-
Ene-Dic 2020	6	-	-
Ene-Dic 2021	-	-	-
Ene-Dic 2022	-	-	-
2018-2022	6	-	-

Fecha de corte: 31/01/2020

Fecha de actualización: 06/07/2020

Como se observa en las imágenes de arriba, el indicador cuenta con línea base y no tiene meta para la vigencia 2019. Verificada la información registrada en el avance cualitativo, se observa que realizaron las siguientes actividades: acompañamiento en: la implementación de la ruta de mantenimiento y promoción de la salud - RMPS - con aumento de coberturas, en la implementación del plan nacional de seguridad alimentaria 2012-2019, en la implementación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos – GABAs, en la implementación de estrategias de promoción, fomento y protección de la Lactancia Materna, en la implementación de estrategias promoción de la alimentación adecuada para la edad, en marco de la atención integral en la primera infancia, en la implementación de la Estrategia nacional para la prevención y control de las deficiencias de micronutrientes; Apoyo técnico en la construcción de los criterios nutricionales para el documento técnico de alimentación escolar en primera infancia liderado por MEN; Revisión, análisis y desarrollo de respuestas de los comentarios de la consulta pública del Análisis de Impacto Normativo del proyecto de resolución de sodio; Apoyo técnico en la actualización de la Resolución 333 de 2011; Aportes técnicos a la Ruta de articulación MEN-MSPS en el PAE y en el decreto de tiendas escolares saludables; desarrollo de la mesa de alimentación saludable y sostenible de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN; Acompañamiento en la construcción del análisis de impacto normativo expost de la Resolución 2508 de 2012, sobre grasas trans.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 19/11/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 7 y 14 de enero de 2020, respectivamente. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.







Indicador:

Prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar

Avance cuatrienio:

Fecha de corte: No tiene fecha de corte

Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización

Días de rezago: 360 días

Periodicidad: Cuinquenal

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

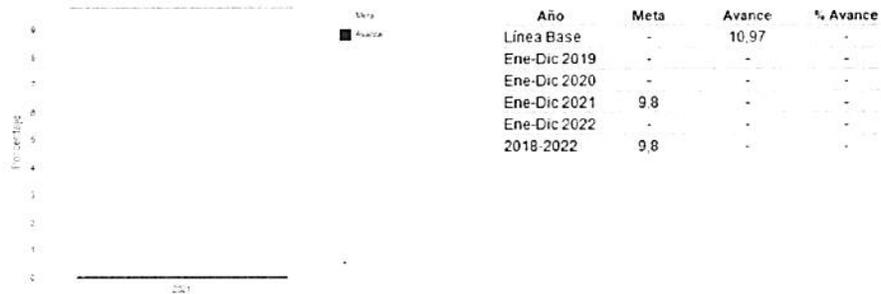
Resumen Anual - Histórico

Participación en Convocatoria socialización problema para AIN de actualización resolución 4150 de 2009 análisis de impacto normativo sobre Bebidas Energizantes Participación en la Mesa Técnica Proyecto OEI - Consejería Presidencial de Niñez y Adolescencia Como parte del proceso de construcción de la estrategia de abordaje integral a niños, niñas, adolescentes y sus entornos familiares contemplada en el Convenio 015 de 2019 suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (DAPRE) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) Suavizar los avances en el diseño de la estrategia y las acciones pedagógicas formuladas para el desarrollo de esta y se ofrecen insumos y sugerencias de ajustes dirigidos a fortalecer las acciones y la estrategia en general en el marco de la prevención del consumo de SPA en dicha población.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 20/01/2020

Avances del indicador por Periodos



El indicador registra línea base, pero no cuenta con meta para la vigencia 2019, lo cual genera que no haya avance cuantitativo durante la vigencia y los 360 días de rezago generan reporte posterior a la vigencia en la cual si tiene meta. En la verificación de los avances cualitativos, se encontró que realizaron actividades tales como: Política Integral para la Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas Resolución No. 089 de 16 enero de 2019; Seguimiento a la implementación de recursos a las direcciones territoriales de la resolución 4566 de 2018 para la implementación de proyectos de promoción de la convivencia y prevención de las violencias; lanzamiento de las políticas nacionales de salud mental y política integral de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas; Articulación funcional y ajuste del nombre y diagrama de flujo de la ruta integral de atención para personas con riesgos en salud mental epilepsia y consumo de sustancia psicoactivas; planteamiento de planes de acción en el marco de los lanzamientos regionales de las políticas nacionales de salud mental y política integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas; reunión con Ministerio de Educación nacional para la construcción de protocolo de abordaje del consumo de sustancias psicoactivas; Se participa en la comisión mixta en materia de Drogas con Uruguay; asistencia técnica para la recopilación de la información respecto a las acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas; Se realizó desarrollo de capacidades en salud mental comunitaria y prevención el consumo de sustancias psicoactivas a 120 docentes orientadores; Participación en Convocatoria socialización problema para AIN de actualización resolución 4150 de 2009, análisis de impacto normativo sobre Bebidas Energizantes.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a noviembre, el registro de información fue realizado el 27/11/2019; para el mes de diciembre, lo realizaron el 20/01/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

H. DIGNIDAD Y FELICIDAD PARA TODOS LOS ADULTOS MAYORES.

1. Porcentaje de pacientes hipertensos de 60 años y más controlados TA <(140/90mmHg)



**Indicador:**

Porcentaje de pacientes hipertensos de 60 años y más controlados TA < (140/90mmHg)

Avance cualitativo: —

**Fecha de corte:**  
No tiene fecha de corte

**Fecha de actualización:**  
No tiene fecha de actualización

**Días de rezago:**  
150 días

**Periodicidad:**  
Anual

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

**Resumen Anual - Histórico**

A 31 de Enero de 2020 en el marco de "Conoce Tu Riesgo, Peso Saludable", se han realizado un total de 777 224 familiarizajes. Se avanza en construcción de una versión preliminar del tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento a la gestión de las EAPB y las DTS para la detección temprana de riesgo cardiovascular y metabólico así como porcentaje de control de pacientes hipertensos y diabéticos. Se consolidó el plan indicativo inicial con las definiciones de sus estructuras informáticas y la estandarización desde el sistema integrado de información de la protección social SISPRO. Participación en la mesa "Propuestas para el manejo de la HTA en el país" organizado por la Sociedad Colombiana de Cardiología y la Federación Internacional del Corazón. Así se propuso el algoritmo para el tratamiento de la HTA a nivel nacional, se logró concertar con las sociedades científicas participantes un trabajo conjunto a fin de adelantar la validación de dicho algoritmo.

Fecha de corte: 31/01/2020

Fecha de actualización: 05/02/2020

Avances del Indicador por Periodos



Como se observa en la imagen superior, el indicador registra línea base y meta para la vigencia 2019, pero no hay registro del avance cuantitativo, teniendo en cuenta los 450 días de rezago. Una vez revisada la información registrada para el avance cualitativo, se encontró que se realizaron las siguientes actividades: Se realiza el montaje web para un prototipo de cuestionario para seguimiento y monitorización de los Consejos Departamentales de Cáncer Infantil – CODACAI; Socialización de la Ruta Integral de atención de las Leucemias y Linfomas, en el III Simposio de Hemato-Oncología Pediátrica; Foro: Hacia la conformación de las unidades de atención del cáncer infantil en Colombia; Se adelantó el proceso de selección del representante de padres de familia al CONACAI a través de entrevistas telefónicas y lista de chequeo de requisitos a cumplir en la Resolución 163 de 2012; Asistencia Técnica presencial en Bogotá a la referente de cáncer del Departamento de Boyacá, a quien se le brindaron orientaciones sobre detección temprana mediante la implementación del Módulo de Cáncer en la niñez y de la RIA de Leucemias y Linfomas; Participación en el evento "Hacia la mejora en la atención de los niños con cáncer"; implementación de la estrategia "Conoce Tu Riesgo, Peso Saludable"; Se realizaron una AT virtual para la socialización de la Iniciativa Corazones Globales y su implementación a través de las RIAS para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus tipo 2 y sus estrategias inmersas. El registro cualitativo del indicador en los primeros nueve (9) meses, no dan línea para su cumplimiento en cuanto a detectar de manera oportuna los pacientes a los que se refiere (teniendo en cuenta que, por ejemplo se refiere a la Res. 163 de 2012, por la cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional y de los Consejos Departamentales Asesores en cáncer Infantil), solo en los tres (3) últimos meses hay temas relativos a la Hipertensión.

En cuanto a las fechas de carga de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre, el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para los meses de octubre y noviembre, lo realizaron el 6 y 5 de diciembre, respectivamente; y para el mes de diciembre el registro se realizó el 07/01/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

**M. FAMILIAS CON FUTURO PARA TODOS**

**1. Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo**



**Indicador:**

Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo

Avance cuatrienio:

**Fecha de corte:**

No tiene fecha de corte

**Fecha de actualización:**

No tiene fecha de actualización

**Días de rezago:**

1825 días

**Periodicidad:**

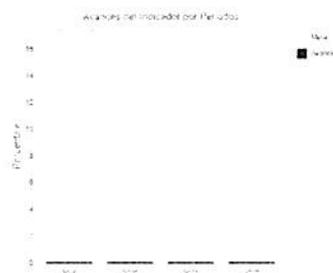
Quinquenal

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

**Resumen Anual - Histórico**

Fecha de corte: 31/01/2019

Fecha de actualización: 07/01/2019



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	17,4	-
Ene-Dic 2019	17,4	-	-
Ene-Dic 2020	15,2	-	-
Ene-Dic 2021	15,2	-	-
Ene-Dic 2022	15,2	-	-
2018-2022	15,2	-	-

Este indicador tiene el mismo nombre, la misma línea base y metas en todas las vigencias, que el indicador No. 1 del programa "Promoción de la salud sexual y los derechos reproductivos para niñas, niños y adolescentes". Verificando la ficha técnica, ésta no tiene información de descripción, ni de fórmula de cálculo. No se observa avance cuantitativo teniendo en cuenta los 1825 días de rezago y la periodicidad del indicador, por lo que el indicador estaría en el próximo PND. En el avance cualitativo se observó que las actividades realizadas desde enero hasta octubre fueron las mismas que en el indicador en mención. Para el mes de noviembre de este indicador, la actividad diferente realizada fue: se programó comisión de reunión de la comisión nacional intersectorial para el 29 de noviembre para analizar propuesta de prevención de embarazo en la ruralidad pero por situación de orden público – paro nacional y marchas programadas se canceló dicha reunión. Para el mes de diciembre no hubo registro de avance cualitativo.

Teniendo en cuenta la explicación de los tipos de acumulación en los indicadores, se observa que hay mantenimiento en el resultado anual y no de reducción, por lo que se sugiere revisar.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a noviembre, el registro de información fue realizado el 10/02/2020, y no hubo registro para el mes de diciembre, incumpliendo el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, por lo que se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

**2. Porcentaje de embarazos subsiguientes en mujeres de 15 a 19 años**

**Indicador:**

Porcentaje de embarazos subsiguientes en mujeres de 15 a 19 años

Avance cuatrienio:

**Fecha de corte:**

No tiene fecha de corte

**Fecha de actualización:**

No tiene fecha de actualización

**Días de rezago:**

365 días

**Periodicidad:**

Anual



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

Resumen Anual - Histórico

Fecha de corte: 31/01/2019

Fecha de actualización: 07/02/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	19	-
Ene-Dic 2019	17	-	-
Ene-Dic 2020	16	-	-
Ene-Dic 2021	15	-	-
Ene-Dic 2022	14	-	-
2018-2022	14	-	-

Este indicador tiene el mismo nombre, la misma línea base y metas en todas las vigencias que el indicador No. 3 del programa "Promoción de la salud sexual y los derechos reproductivos para niñas, niños y adolescentes". Verificando la ficha técnica, ésta no tiene información de descripción, ni de fórmula de cálculo. Teniendo en cuenta los 365 días de rezago, el avance cuantitativo se verificará en el siguiente seguimiento. En el avance cualitativo se observó que las actividades realizadas desde enero hasta octubre fueron las mismas que en el indicador anterior, excepto el mes de mayo que no tiene información. Para el mes de diciembre no hubo registro de avance cualitativo.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, para los meses de enero a noviembre, el registro de información fue realizado el 10/02/2020, excepto el mes de mayo, que no cuenta con información registrada, con lo cual hubo incumplimiento en el registro a partir del mes de noviembre, del artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

3. Porcentaje de mujeres entre 13 y 19 años casadas o unidas

**Indicador:** Porcentaje de mujeres entre 13 y 19 años casadas o unidas

**Avance cuatrienio:**

**Fecha de corte:** No tiene fecha de corte      **Fecha de actualización:** No tiene fecha de actualización      **Días de rezago:** 0 días      **Periodicidad:** Quinquenal

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

Resumen Anual - Histórico

Fecha de corte: 31/01/2019

Fecha de actualización: 07/02/2020

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	14,1	-
Ene-Dic 2019	-	-	-
Ene-Dic 2020	-	-	-
Ene-Dic 2021	-	-	-
Ene-Dic 2022	-	-	-
2018-2022	12,6	-	-

No Data Available

El indicador registra línea base y solamente meta para el cuatrienio, a diferencia del indicador No. 4 en el programa "Promoción de la salud sexual y los derechos reproductivos para niñas, niños y adolescentes", el cual registra meta para el 2020. Revisando



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

la ficha técnica del indicador, no tiene información completa, es decir, no está totalmente diligenciado, como la descripción, metodología de medición, fórmula de cálculo, fuentes de información, entre otros ítems. Y verificando en avance cualitativo se encontró que realizó las mismas actividades del indicador No. 4 del otro programa en mención. Finalmente, los resultados de este indicador, acorde con los días de rezago, será iniciando el 2023.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, para los meses de enero a noviembre, el registro de información fue realizado el 10/02/2020, excepto el mes de octubre, que no cuenta con información registrada, con lo cual hubo incumplimiento en el registro a partir del mes de diciembre, respecto al artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

### XI. PACTO POR LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ: CULTURA DE LA LEGALIDAD, CONVIVENCIA, ESTABILIZACIÓN Y VÍCTIMAS

#### D. REPARACIÓN: COLOMBIA ATIENDE Y REPARA A LAS VÍCTIMAS.

##### 1. Víctimas que han recibido atención y rehabilitación psicosocial



Fecha de corte: No tiene fecha de corte

Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización

Días de rezago: 90 días

Periodicidad: Anual

Inicio | Resultados | Total | Documentos asociados

#### Resumen Anual - Histórico

Se continúa el proceso de atención psicosocial y gestión en salud integral a través de los convenios con las Entidades Locales de Desarrollo (ELDs) - APOYAR, FUNOF, la Corporación Infancia y Desarrollo, esta última para atender las víctimas reconocidas en 9 sentencias de la Corte IDH a la sentencia T-045 de 2010. En cuanto al proceso de atención psicosocial y gestión en salud integral a las víctimas reconocidas en la sentencia T-045 de 2010, se estableció una cobertura de atención en 27 entidades territoriales y una meta de más de 75 mil víctimas.

Fecha de corte: 30/09/2019

Fecha de actualización: 10/11/2019

Evolution del indicador por Periodo



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	692 999,00	-
Ene-Dic 2019	792 999,00	-	-
Ene-Dic 2020	912 999,00	-	-
Ene-Dic 2021	1 032 999,00	-	-
Ene Dic 2022	1 152 999,00	-	-
2018-2022	1 152 999,00	-	-

Como se observa en las imágenes, el indicador registra línea base y meta para la vigencia 2019. El avance cuantitativo no se registró teniendo en cuenta que tiene 90 días de rezago, con lo cual la verificación se realizará en el siguiente seguimiento. Una vez revisada la información de los registros de avance cualitativo, realizaron las siguientes actividades: gestiones administrativas, perfeccionamiento de los estudios previos para surtir un proceso competitivo, en el marco del Decreto 092 de 2017, para seleccionar a una Empresa Social Sin Ánimo de Lucro (ESAL) con idoneidad técnica y administrativa para implementar las estrategias de atención psicosocial y salud integral a víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH. Se inició procesos de atención psicosocial y gestión en salud integral a las víctimas a través de los Convenios suscritos en diciembre de 2018 con las ESAL: Fundación por un Mundo Nuevo y la Corporación Infancia y Desarrollo, esta última para atender las víctimas reconocidas en 9 sentencias de la Corte IDH; evaluación de las propuestas presentadas por las ESAL, de acuerdo con los criterios de evaluación; Se suscribió el Convenio con FUNOF, para la atención psicosocial y salud integral a las víctimas reconocidas en la sentencia T-045 de 2010; Se perfeccionó los convenios de asociación con Unión temporal CEDAVIDA - APOYAR, FUNOF; Se estableció una cobertura de atención en 27 entidades territoriales y una meta de más de 75 mil víctimas



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

con procesos de atención psicosocial; Se inició los procesos de atención psicosocial y gestión en salud integral en el marco de los convenios suscritos con: Unión temporal CEDAVIDA - APOYAR, FUNOF.

De acuerdo al tipo de acumulación "Capacidad" que tiene registrado el indicador, se concluye que la meta para el cuatrienio es atender 460.000 víctimas nuevas en total.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre, el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para los demás meses – octubre a diciembre – no hay registro de avance, lo que denota incumplimiento en el desarrollo de este compromiso. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

### XIII. PACTO POR LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

#### A. Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad

##### 1. Porcentaje de personas que acceden a valoración de certificación y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD)

Indicador: **Porcentaje de personas que acceden a valoración de certificación y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD)**

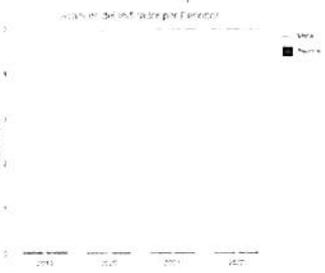
Avance cuatrienio: **0,00%**

Fecha de corte: 31/12/2019      Fecha de actualización: 21/01/2020      Días de rezago: 30 días      Periodicidad: Semestral

Resumen    Resultados    Ficha técnica    Documentos asociados

#### Resumen Anual - Histórico

Se realiza un trabajo concertado con las diferentes dependencias del Ministerio de Salud y Bienestar Social para realizar, además al proceso administrativo y Registro de inicio la implementación del Certificado y Registro (CER) 583 de 2018 y la correspondiente atribución de los diferentes actores del S.S.S.S. comprometidos. Terminaron proceso de formación a través del curso virtual del SERA 2731 Profesionales. No se presenta avance cuantitativo del indicador con corte a Diciembre 31 de 2019, dado a que el inicio del proceso de creación de unidades de Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad (RLCPD) se llevará a cabo en el año 2020 teniendo en cuenta los siguientes actos administrativos que sustentan el proceso: Resolución 403 de 2019 y Resolución 748 de 2019, las cuales se adjuntan.



La meta para este indicador en la vigencia 2019 era de 0,05 con una periodicidad semestral, sin embargo no se reportó ningún avance dado que de acuerdo con el avance cualitativo, se está en proceso de alistamiento para la implementación de la resolución 583 de 2018. De otra parte, se complementó con actividades como: Expedición de la resolución 246 de 2019 que amplía el periodo de transitoriedad de la implementación de la certificación y registro de localización y caracterización de personas, hasta el 1 de febrero de 2020; formación de profesionales; implementación de resolución 583 de 2018 hasta febrero del 2020.

Adicionalmente, en las observaciones que hay dentro de la ficha técnica se expresa que: "El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad de los recursos que se han solicitado mediante proyecto de inversión BPIN 201901100032", y al respecto no



La salud es de todos Minsa

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

se mencionó nada que impidiera el avance. Para el segundo semestre de 2019 se realizará la verificación en el siguiente seguimiento.

De otra parte, en el avance cualitativo realizado en el mes de diciembre, se menciona la Resolución 483 de 2018 y la que debe estar referenciada es la 583 de 2018, como se mencionó al inicio del párrafo, lo cual es necesario tener en cuenta para posibles consultas de la Ciudadanía.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, este se realizó de manera masiva el 11/11/2019 para los meses de enero a mayo, y julio a septiembre; para los meses de junio, noviembre y diciembre se realizó el 21/01/2020. El decreto 1082 de 2015, indica en su artículo 2.2.7.2.3.3., que "Los avances cualitativos deberán ser reportados mensualmente, por su parte los avances cuantitativos, tanto nacionales como territoriales, deberán ser reportados teniendo en cuenta la periodicidad establecida para cada indicador en su ficha técnica. El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte." Por lo anterior, se sugiere que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se realice de manera oportuna.

#### XIV. PACTO DE EQUIDAD PARA LAS MUJERES

##### E. PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

###### 1. Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo

**Indicador:**  
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo

Avance cuatrienio:

**Fecha de corte:** No tiene fecha de corte  
**Fecha de actualización:** No tiene fecha de actualización  
**Días de rezago:** 1825 días  
**Periodicidad:** Quinquenal

Resumen Anual - Histórico

Se reportan los compromisos para la cantidad de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo en el mes de noviembre de cada año de la vigencia. Este indicador se reporta en el mes de diciembre de cada año de la vigencia. Se reportan los compromisos para la cantidad de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo en el mes de noviembre de cada año de la vigencia. Se reportan los compromisos para la cantidad de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo en el mes de noviembre de cada año de la vigencia. Se reportan los compromisos para la cantidad de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo en el mes de noviembre de cada año de la vigencia.

Fecha de corte: 31/11/2019  
 Fecha de actualización: 17/10/2019



El indicador registra línea base y meta para la vigencia 2019 y es igual que el indicador M-1- Programa Familias con futuro para todos. Teniendo en cuenta los 1825 días de rezago y la periodicidad, este indicador debe ser tenido en cuenta en el siguiente PND. Una vez verificada el registro de información de avance cualitativo, se encontró que llevaron a cabo actividades tales como: Se consolida reportes de las Direcciones Territoriales de Salud departamentales y distritales que informaron acerca de la implementación de la estrategia de prevención de embarazo adolescente 2018, a corte diciembre; asistencia a referentes de las Direcciones Territoriales de Salud y a Profesionales de Instituciones Prestadoras de servicio de Salud Publicas de 32 departamentos, incluyendo distritos, sobre las intervenciones en salud sexual y reproductiva de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el marco de los ODS, orientadas a la reducción de la fecundidad adolescente; se focalizó aspectos técnicos para mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios de salud para adolescentes y jóvenes; Se realiza



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

diligenciamiento de las fichas técnicas de los indicadores de fecundidad del Plan Nacional de Desarrollo "Porcentaje de Embarazos Subsiguientes en adolescentes de 15 a 19 años", " Porcentaje de embarazos en adolescentes" " Tasas de fecundidad adolescentes 10-14 años, y 15-19 años"; Se inicia elaboración de circular conjunta intersectorial (Min salud, ICBF, Fiscalía) para la elaboración de lineamientos en la prestación de los servicios de salud en relación a anticoncepción en menores de 14 años; Se realiza asistencia técnica para el desarrollo de capacidades territoriales para la gestión de las intervenciones en SSR en las RIAs de Promoción y Mantenimiento de la Salud, especialmente en el componente de anticoncepción; Se realizar taller de planeación en salud para la definición de metas e intervenciones en SSR de adolescentes y jóvenes; se fortalecieron las capacidades en las intervenciones en anticoncepción, prevención de embarazo adolescente, prevención combinada para el VIH, y violencia sexual; en el marco de la Ley 1955 de 2019 se incorporó el indicador de tasa de fecundidad adolescente de 15 a 19 años como criterio para la distribución de los recursos del Sistema General de participaciones para Salud Pública; actualización del Protocolo de Violencia Sexual para consulta pública; Se actualizaron en el SIVIGE los indicadores de Violencias Sexual y Física.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cuantitativo** de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 06/12/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 7/02/2020. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

## 2. Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años (por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años)

Indicador:

Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años (por cada 1 000 mujeres de 15 a 19 años)

Avance cuatrienio:

Fecha de corte:

No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:

No tiene fecha de actualización

Días de rezago:

365 días

Periodicidad:

Anual

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

### Resumen Anual - Histórico

Se participó en reunión convocada por el ENP para evaluar la viabilidad del desarrollo de un Coopes para la prevención del embarazo adolescente en la niñez. Se invita continuar con el desarrollo de propuestas por parte de cada uno de los ministerios interesados en su presentación. En el marco de las acciones de Coopes de las niñas en el gobierno de Colombia y Coes se invita propuesta para la implementación de proyecto para el fortalecimiento de la atención a las gestantes no aseguradas al SISBOS en contextos de vulnerabilidad. A solicitud de CIPS se realiza diligenciamiento de línea de base para Mapa de Información de vulnerabilidad ODS. Se inicia la planeación para los indicadores de fecundidad y anticoncepción. Se propone considerar la inclusión del indicador de "demora en la búsqueda de métodos anticonceptivos modernos" - al indicador de "necesidades insatisfechas en anticoncepción", en el contexto mismo plazo de ajuste a los indicadores de ODS para



Fecha de corte: 31/12/2020

Fecha de actualización: 06/02/2023

En las imágenes se aprecia que el indicador registra línea base y también meta para la vigencia 2019. No registra avance cuantitativo para la vigencia en seguimiento, aun cuando el registro se realizó el 27 de enero de 2020, teniendo en cuenta que los días de rezago terminaban el 31 de diciembre de 2019. Una vez verificado el avance cualitativo se observó que realizaron actividades, tales como: Se consolida reportes de las Direcciones Territoriales de Salud departamentales y distritales que informaron acerca de la implementación de la estrategia de prevención de embarazo adolescente 2018, a corte diciembre; asistencia a referentes de las Direcciones Territoriales de Salud y a Profesionales de Instituciones Prestadoras de servicio de Salud Públicas de 32 departamentos, incluyendo distritos, sobre las intervenciones en salud sexual y reproductiva de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el marco de los ODS, orientadas a la reducción de la fecundidad adolescente; se focalizó aspectos técnicos para mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios de salud para adolescentes y jóvenes;



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Se realiza diligenciamiento de las fichas técnicas de los indicadores de fecundidad del Plan Nacional de Desarrollo "Porcentaje de Embarazos Subsiguientes en adolescentes de 15 a 19 años", " Porcentaje de embarazos en adolescentes" " Tasas de fecundidad adolescentes 10-14 años, y 15-19 años"; Se inicia elaboración de circular conjunta intersectorial (Min salud, ICBF, Fiscalía) para la elaboración de lineamientos en la prestación de los servicios de salud en relación a anticoncepción en menores de 14 años; Se realiza asistencia técnica para el desarrollo de capacidades territoriales para la gestión de las intervenciones en SSR en las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, especialmente en el componente de anticoncepción; Se realizar taller de planeación en salud para la definición de metas e intervenciones en SSR de adolescentes y jóvenes; se fortalecieron las capacidades en las intervenciones en anticoncepción, prevención de embarazo adolescente, prevención combinada para el VIH, y violencia sexual; en el marco de la Ley 1955 de 2019 se incorporó el indicador de tasa de fecundidad adolescente de 15 a 19 años como criterio para la distribución de los recursos del Sistema General de participaciones para Salud Pública; Se inicia proceso para el levantamiento de línea de base para el año 2020. Actividades orientadas a la prevención, al igual de las del anterior indicador.

Se observa que las actividades realizadas son similares para los indicadores E1 y E2

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 06/12/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 20 y 27 de enero de 2020. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

### 3. Porcentaje de embarazos subsiguientes en mujeres de 15 a 19 años

#### Indicador:

Porcentaje de embarazos subsiguientes en mujeres de 15 a 19 años

Avance cuatrienio: --

Fecha de corte:  
No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:  
No tiene fecha de actualización

Días de rezago:  
365 días

Periodicidad:  
Anual

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

#### Resumen Anual - Histórico

En el marco de las acciones de Cooperación suscritas entre el gobierno de Colombia y Corea se realiza propuesta para la implementación de proyecto para el fortalecimiento de la atención a las gestantes no aseguradas al SGSSS en contexto de vulnerabilidad. A solicitud de OPS se realiza diligenciamiento de línea de base para Mapeo de Información de indicadores GDS. Se define la información para los indicadores de fecundidad y anticoncepción. Se propone considerar la inclusión del indicador de "demanda satisfactoria de métodos anticonceptivos modernos" y el indicador de "necesidades insatisfechas en anticoncepción" en el corto o mediano plazo de ajuste a los indicadores de GDS país.

Fecha de corte: 31/01/2020

Fecha de actualización: 10/02/2020

Avances del indicador por Periodos



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	19	-
Ene-Dic 2019	17	-	-
Ene-Dic 2020	16	-	-
Ene-Dic 2021	15	-	-
Ene-Dic 2022	14	-	-
2018-2022	14	-	-

Como se aprecia en la imagen de arriba, el indicador registra línea base y meta para la vigencia 2019. A la fecha del seguimiento no se observa avance cuantitativo, aun cuando el registro se realizó el 10 de enero de 2020, teniendo en cuenta que los días de rezago terminaban el 31 de diciembre de 2019. Verificada la información registrada para el avance cualitativo, se encontró: Se consolida reportes de las Direcciones Territoriales de Salud departamentales y distritales que informaron acerca de la implementación de la estrategia de prevención de embarazo adolescente 2018, a corte diciembre; asistencia a referentes de las



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Direcciones Territoriales de Salud y a Profesionales de Instituciones Prestadoras de servicio de Salud Publicas de 32 departamentos, incluyendo distritos, sobre las intervenciones en salud sexual y reproductiva de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el marco de los ODS, orientadas a la reducción de la fecundidad adolescente; se focalizó aspectos técnicos para mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios de salud para adolescentes y jóvenes; Se realiza diligenciamiento de las fichas técnicas de los indicadores de fecundidad del Plan Nacional de Desarrollo "Porcentaje de Embarazos Subsiguientes en adolescentes de 15 a 19 años", " Porcentaje de embarazos en adolescentes" " Tasas de fecundidad adolescentes 10-14 años, y 15-19 años"; Se inicia elaboración de circular conjunta intersectorial (Min salud, ICBF, Fiscalía) para la elaboración de lineamientos en la prestación de los servicios de salud en relación a anticoncepción en menores de 14 años; Se realiza asistencia técnica para el desarrollo de capacidades territoriales para la gestión de las intervenciones en SSR en las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, especialmente en el componente de anticoncepción; Se realiza taller de planeación en salud para la definición de metas e intervenciones en SSR de adolescentes y jóvenes; se fortalecieron las capacidades en las intervenciones en anticoncepción, prevención de embarazo adolescente, prevención combinada para el VIH, y violencia sexual; en el marco de la Ley 1955 de 2019 se incorporó el indicador de tasa de fecundidad adolescente de 15 a 19 años como criterio para la distribución de los recursos del Sistema General de participaciones para Salud Publica; Se inicia proceso para el levantamiento de línea de base para el año 2020.

Se observa que las actividades realizadas son similares para los indicadores E1, E2 y E3

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cuantitativo** de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para el mes de octubre, lo realizaron el 06/12/2019, y para noviembre y diciembre, la información fue registrada el 7 y 10 de enero de 2020. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

#### 4. Porcentaje de mujeres entre 13 y 19 años casadas o unidas



Como se observa en la imagen superior, el indicador registra línea base y para la vigencia 2019 no registra meta, con lo cual no se observa avance cuantitativo. Una vez verificada la información registrada para el avance cuantitativo, se encontró que han realizado diferentes actividades, como: realizado diferentes actividades que conllevan a fortalecer la prestación de servicios de



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

salud para las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado; proceso de concertación con la Organización Internacional para las Migraciones -OIM para definir apoyo técnico en 6 municipios en temas de violencias contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes y conflicto armado, dentro de las acciones a llevar a cabo se está realizando la concertación y fortalecimiento en SIVIGE; planeación de la socialización de los datos de encuesta de violencia contra niños, niñas y adolescentes donde se priorizaron dos temas: Migración y violencia contra niños y niñas; contratación de las personas para llevar a cabo el proyecto concertado con OIM, se realizó el proceso de concertación de productos en cada una de las líneas que se trabajarán dentro de convenio en violencias de género; socialización de la encuesta de violencias contra niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Bogotá, Barranquilla, Medellín y Cali; seguimiento al programa de anexos reservados; primera publicación de la Información del Sistema Integrado de Información de Violencias de Género – SIVIGE; actualización del protocolo de atención en salud de víctimas de violencia sexual; cierre del convenio con la ONIC donde participó la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas.

Las actividades anteriormente expuestas, acorde con lo expresado en la ficha técnica, no conllevarían al cumplimiento del indicador, teniendo en cuenta que allí (ficha técnica), adicionalmente, se menciona una encuesta que deben contestar las mujeres entre los rangos de edad explícitos, y en el registro cualitativo no se hace referencia a ella. Así mismo, este indicador también se encuentra relacionado/registrado en el programa "Promoción de la salud sexual y los derechos reproductivos para la niñas, niños y adolescentes.", que es de otro pacto, para lo cual es necesario delimitar los objetivos y poder verificar los avances cualitativos explícitos.

Por otra parte, el tipo de acumulación del indicador – acumulación, no es el correcto, teniendo en cuenta que la meta disminuye respecto a la línea base, lo cual se sugiere verificar.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que para los meses de enero a septiembre el registro de información fue realizado el 11/11/2019; para los meses de octubre y noviembre, lo realizaron el 26/12/2019, y para diciembre, la información fue registrada el 7 febrero de 2020. Teniendo en cuenta lo mencionado el artículo 2.2.7.2.3.3. Del decreto 1082 de 2015, se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

OTRO

SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. Lineamientos en salud con enfoque diferencial para el pueblo Rrom formulado.

Indicador:

Lineamientos en salud con enfoque diferencial para el pueblo Rrom formulado.

Avance cuatrienio —

Fecha de corte:

No tiene fecha de corte

Fecha de actualización:

No tiene fecha de actualización

Días de rezago:

30 días

Periodicidad:

Semestral



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen   Resultados   Ficha técnica   Documentos asociados

**Resumen Anual - Histórico**

Fecha de corte: 31/01/2019

Fecha de actualización: 07/02/2020

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	-	-
Ene-Dic 2019	0.2	-	-
Ene-Dic 2020	0.4	-	-
Ene-Dic 2021	0.7	-	-
Ene-Dic 2022	1	-	-
2018-2022	1	-	-

Avance del indicador por Periodo

El indicador no registra línea base, pero sí meta para la vigencia 2019, sin embargo aunque la periodicidad es semestral, no registró avance cuantitativo del primer semestre y para el segundo semestre, se verificará en el próximo seguimiento. De otra parte, comprobando el avance cualitativo mensual, se observó que no hubo diligenciamiento mensual durante la vigencia 2019, con lo cual se incumple totalmente con el artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015.

Con lo anterior se evidencia que no se ha avanzado en la formulación del documento de lineamientos de enfoque diferencial étnico para el pueblo Rrom, primero definiendo el número de lineamientos y segundo validando sus contenidos concertadamente con las diferentes kumpanias. Y para la obtención del documento en mención se requiere desarrollarlo durante el cuatrienio.

Revisando ficha técnica, se observa incongruencia en la descripción y el cálculo del indicador, porque una describe el grado de avance del documento y la otra de la sumatoria de los lineamientos, por lo que habría que evaluar cómo quedaría cada explicación y luego de determinar cómo se va a medir su cumplimiento, definir la unidad de medida correcta, así como su tipo de acumulación.

De acuerdo con la explicación de la Guía para la elaboración de indicadores - Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas – DNP, se sugiere revisar el tipo de indicador: gestión, producto o resultado.

**2. Talleres de socialización de políticas, planes, programas y normas para el Pueblo Rrom, realizados.**

**Indicador:**  
Talleres de socialización de políticas, planes, programas y normas para el Pueblo Rrom, realizados.

Avance cuatrienio:

**Fecha de corte:** No tiene fecha de corte

**Fecha de actualización:** No tiene fecha de actualización

**Días de rezago:** 30 días

**Periodicidad:** Anual



La salud es de todos  
Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

**Resumen Anual - Histórico**

Se realizaron mesas de trabajo con el vocero de la comunidad Rrom, con el fin de acordar los asuntos logísticos y metodológicos para la asistencias técnicas

Fecha de corte: 30/09/2019

Fecha de actualización: 11/11/2019



\* La información que se visualiza fue fotografiada el 7 de febrero de 2020

La información del indicador evidencia que no hay línea base y que hay meta para la vigencia 2019, sin embargo al 7 de febrero de 2020, no se evidenciaba ningún avance cuantitativo, teniendo en cuenta que los días de rezago son 30. Mirando la ficha técnica del indicador en su fórmula, se observa que el resultado está dado en porcentaje, sin embargo la unidad de medida está dada en número, por lo que se sugiere revisar.

Verificando el avance cualitativo se observaron actividades tales como: preparación preliminar, sobre la eventual programación y logística requerida. (Para iniciar a partir de la contratación del operador logístico); asistencia técnica en el departamento de Atlántico, municipio de Sábanalarga el 14 y 15 de agosto, en seguimiento a los planes de acción elaborados en 2015 y enfoque diferencial; se recogieron insumos sobre discapacidad; y en el último mes reportado (septiembre) se realizaron mesas de trabajo con el vocero de la comunidad Rrom, con el fin de acordar los asuntos logísticos y metodológicos para la asistencias técnicas. Lo anterior evidencia que no se logró realizar los talleres propuestos.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cualitativo** de la vigencia, se observa que solo para los meses de enero a septiembre hubo registro de avance y fue realizado el 11/11/2019, lo cual denota incumplimiento del artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015. Se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

**3. Análisis de salud del pueblo Rrom actualizado**

**Indicador:**

Análisis de salud del pueblo Rrom actualizado

Avance cuatrienio:

**Fecha de corte:**

No tiene fecha de corte

**Fecha de actualización:**

No tiene fecha de actualización

**Días de rezago:**

0 días

**Periodicidad:**

Anual



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

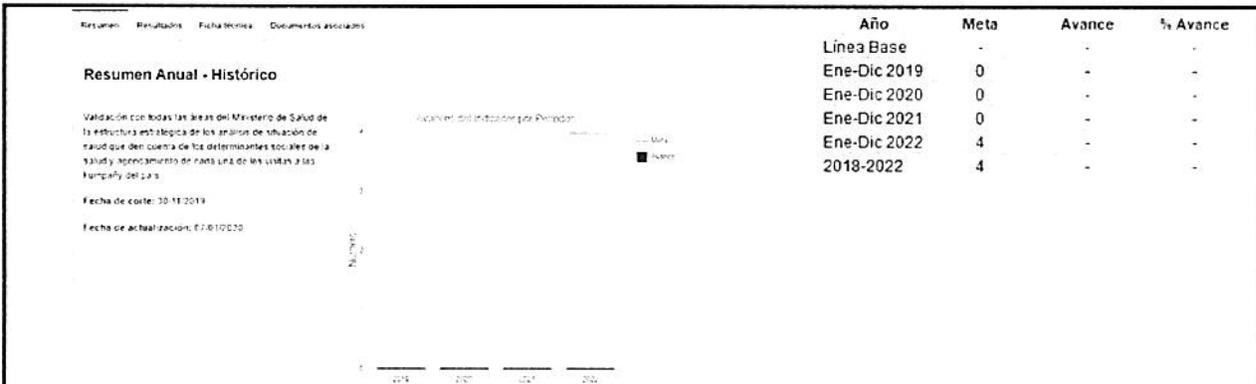
CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02



\* La información que se visualiza fue fotografiada el 7 de febrero de 2020

El indicador no cuenta con línea base y la meta para la vigencia 2019 es 0. No se evidencia avance cuantitativo y lo observado de información registrada del avance cualitativo mostró las siguientes actividades: Consolidación de aportes sobre necesidades sentidas por la población Rom recolectada en cada una de las kumpañy; Inició del análisis cualitativo de información recolectada según dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública; Contraste de la información cualitativa recolectada en las kumpañy contra la información integrada en las fuentes de información integradas a sispro; Estructuración de la información de morbi mortalidad segmentada por pertenencia étnica; Interpretación y análisis de la información de morbimortalidad segmentada por pertenencia étnica y geografía de residencia como insumo para la triangulación de información cualitativa; Validación con todas las áreas del Ministerio de Salud de la estructura estratégica de los análisis de situación de salud que den cuenta de los determinantes sociales de la salud; Asistencia técnica a la kumpañy de sabanalarga y presentación de estructura del Plan Decenal de Salud Pública como insumo para la construcción del contexto territorial y demográfico (en octubre); Presentación de la estructura por dimensiones del plan decenal de salud pública en las kumpañy de Pasto, Sahagún y San Pelayo. Aclarando el contenido de cada una de las dimensiones y los resultados del análisis de información cualitativa recolectada a nivel nacional. Es decir que tan solo hasta cuando termine el cuatrienio se va a contar con un documento que contiene 4 capítulos (que pueden variar y que no se sabe cuáles serían) que expresan la construcción del análisis de la situación del pueblo Rrom.

En la ficha técnica, la descripción del indicador expresa que se va a "Medir el porcentaje de avance en la construcción del análisis de situación de salud del pueblo Rrom." y la unidad de medida se expresa en número, lo cual es necesario revisar y ajustar (uno o el otro).

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que enero, febrero y octubre se realizó registro de avance el 11/11/2019; para los demás meses, excepto diciembre que se hizo el 10/02/2020, se realizó el registro el 07/01/2020. Lo anterior denota desorden e incumplimiento del artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015. Se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

**4. Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia de seguimiento en salud para la población Rrom con discapacidad.**

**Indicador:**  
 Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia de seguimiento en salud para la población Rrom con discapacidad.

Avance cuatrienio:

**Fecha de corte:** No tiene fecha de corte  
**Fecha de actualización:** No tiene fecha de actualización  
**Días de rezago:** 30 días  
**Periodicidad:** Anual



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

### Resumen Anual - Histórico

Fecha de corte: 31/01/2019

Fecha de actualización: 07/02/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	-	-
Ene-Dic 2019	0	-	-
Ene-Dic 2020	27,28	-	-
Ene-Dic 2021	36,36	-	-
Ene-Dic 2022	36,36	-	-
2018-2022	100	-	-

El indicador no registra línea base y la meta propuesta para la vigencia 2019 es 0. Adicionalmente, verificando la información de avance cualitativo, en ninguno de los meses hubo registro, lo cual indica que no hubo adelanto alguno que precediera “la implementación de la estrategia de seguimiento de las acciones de atención integral en salud para la población Rrom con Discapacidad en las entidades territoriales”, lo anterior denota incumplimiento del artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015. Se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna y comprometida.

Adicionalmente, dentro de la ficha técnica se observa que el tipo de acumulación del indicador es Acumulado, pero para la meta de 2022 no se observa así, por lo que se sugiere revisar.

### 5. Hospitales en riesgo financiero medio y alto

#### Indicador:

Hospitales en riesgo financiero medio y alto

Avance cuatrenio: **55,00%**

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 09/01/2020

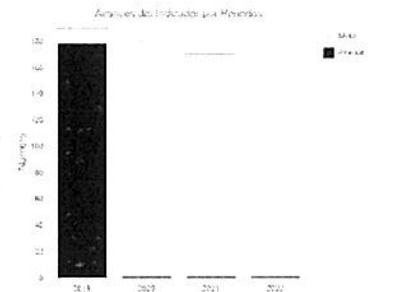
Días de rezago: 160 días

Periodicidad: Anual

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

### Resumen Anual - Histórico

De acuerdo a Resolución 0370 de diciembre 15 de 2019 (procedo, la cual se expidió en el marco del artículo 10 del Decreto 1082 de 2015) y en el artículo 4.5 del Decreto 1082 de 2015, se establecieron los criterios de riesgo financiero para las entidades territoriales. En consecuencia, se adelantó el proyecto de decreto que establece los lineamientos para la implementación del programa de monitoreo, seguimiento y evaluación de los riesgos financieros de las entidades territoriales. Así mismo, se contribuyó con la implementación del Acuerdo de Fondo Financiero 1525 de 2019 y de las medidas para el fortalecimiento financiero, saneamiento y pago de deudas y flujo de recursos, con el GUBUJITO del Régimen Subsidiado, GUBUJITO del Régimen Subsidiado y el PS de los establecimientos de salud de carácter especial, recursos para saneamiento de deudas que se expresan a partir de los puntos en los que se encuentran a la demanda en el estudio.



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	200	-
Ene-Dic 2019	190	178	220,00%
Ene-Dic 2020	180	-	-
Ene-Dic 2021	170	-	-
Ene-Dic 2022	160	-	-
2018-2022	160	178	55,00%

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 09/01/2020



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

El indicador registra línea base y la meta para la vigencia 2019. Como se observa en la imagen, este indicador muestra un avance cuantitativo, así como el porcentaje del avance realizado, tanto en la vigencia evaluada como en el cuatrienio. Teniendo en cuenta que este indicador es de reducción y que cuenta con línea base, se realiza el comparativo de la línea base con el avance y la meta de la vigencia con el avance, razón por la cual se registra un porcentaje de avance del 220%, acorde con la fórmula expresa en la "Guía para elaborar indicadores" que tiene este tipo de acumulación.

De acuerdo con el avance reportado, se observa que aunque el indicador contaba con días de rezago, se registró el avance que se llevaba.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cuantitativo** de la vigencia, se observa que en los meses de enero a agosto se realizó registro de avance el 17/10/2019; para el mes de septiembre se realizó el 05/12/2019; para octubre, el 20/11/2019; para noviembre el 10/12/2019 y para diciembre el 9/01/2020. Lo anterior denota desorden e incumplimiento del artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015. Se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

## 6. Porcentaje de hospitales públicos con factura electrónica implementada

### Indicador:

Porcentaje de hospitales públicos con factura electrónica implementada

Avance cuatrienio:

### Fecha de corte:

No tiene fecha de corte

### Fecha de actualización:

No tiene fecha de actualización

### Días de rezago:

0 días

### Periodicidad:

Trimestral

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

### Resumen Anual - Histórico

Durante el periodo, se definieron los lineamientos para la generación de la reglamentación del Sector Salud correspondiente a la factura electrónica de tal manera que se armonice con la establecida con la DIAN. Se remitió para revisión y el trámite correspondiente a la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud y Protección Social, el proyecto de norma de modificación de la Resolución 3047 de 2008.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 20/01/2020



El indicador registra línea base en 0 y la meta para la vigencia 2019 también, por lo cual no se observa un avance cuantitativo. Verificando la información registrada el en avance cualitativo se encontró que desarrollaron actividades como: En el contexto del desarrollo de la factura electrónica, el Ministerio de Salud y Protección Social presentó a las Asociaciones de Prestadores de Servicios de Salud y Entidades Promotoras de Salud, la normativa relacionada con Facturación; La DIAN presentó al Ministerio de Salud y Protección Social, los alcances de la Factura Electrónica, y el Ministerio a la DIAN, el proceso de facturación y modalidades (Cápita, Paquetes, Evento, entre otros), el proceso de radicación, glosas y situación actual de la factura como "Título Valor"; el Ministerio de Salud y Protección Social realizó, con el propósito de conocer sus procesos de facturación, radicación, glosas y pago; se revisó el alcance de Resolución de la DIAN # 030 de abril de 2019 "Requisitos de la factura electrónica de



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

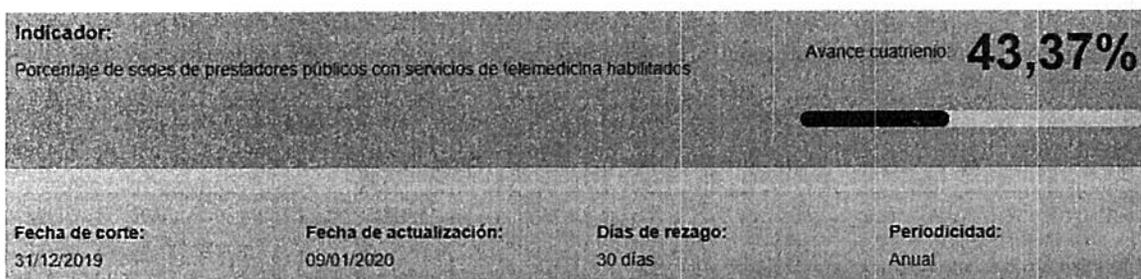
Versión

02

venta"; se definieron los lineamientos para la generación de la reglamentación del Sector Salud correspondiente a la factura electrónica, de tal manera que se armonice con la establecida con la DIAN; Se remitió para revisión y el trámite correspondiente a la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud y Protección Social, el proyecto de norma de modificación de la Resolución 3047 de 2008.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que el registro del avance fue realizado el 20/01/2020, lo cual denota total incumplimiento del artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015. Se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

### 7. Porcentaje de sedes de prestadores públicos con servicios de telemedicina habilitados



Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

#### Resumen Anual - Histórico

En diciembre de 2019 se continuó con la socialización de la Resolución 2654 de 2019 sobre disposiciones para la fidesalud y práctica de la telemedicina en el país, para lo cual se emplearon técnicas virtuales. Se realizó la programación y convocatoria a los Prestadores de Servicios de Salud y Entidades Territoriales para la presentación el 16 de diciembre de 2019 por Youtube de la ciudad Respublica (450 personas se conectaron y 2000 reproducciones). De igual modo se prestó asistencia técnica por videoconferencia a Entidades Territoriales sobre la Resolución 3100 de 2019, con respecto a la habilitación de servicios de salud en la modalidad de telemedicina. Según información del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud -REPS, a 31 de diciembre de 2019 se registraban 265 sedes de prestadores públicos con servicios de salud habilitados en la modalidad de telemedicina, que corresponden a 8,6% de sedes de prestadores públicos con servicios de telemedicina habilitados.



Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 09/01/2020

El indicador registra línea base y para la vigencia 2019 se cuenta con meta. Para la vigencia de seguimiento, se observa avance cuantitativo del 6,87, superior a la meta propuesta, con lo cual el porcentaje de avance del año supera el 100% teniendo en cuenta el comparativo de la línea base y la meta, además teniendo en cuenta el tipo de acumulación y la fórmula respectiva para determinar el porcentaje de avance tanto de la vigencia como del cuatrienio. Así mismo, verificando la información registrada del avance cualitativo, se encontró que realizaron actividades tales como: asistencia técnica para el fortalecimiento e implementación de la modalidad de prestación de servicios de salud de telemedicina; proceso en la elaboración de norma de actualización de la Telesalud / Telemedicina; en octubre, expedición de la Resolución número 2654 de 2019, "Por la cual se establecen disposiciones para la telesalud y parámetros para la práctica de la telemedicina en Colombia"; Se expidió la Resolución 3100 de noviembre 25 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud".



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

De acuerdo a lo indagado con el funcionario que maneja este indicador, se observó que la información dentro de la ficha técnica no se encuentra completa, teniendo en cuenta que para el cálculo del avance se requiere de la cantidad total del número de sedes de prestadores públicos en el periodo y este valor no se encuentra registrado, pero se indicó dentro de la línea base que la totalidad iba a ser constante para el cuatrienio (3.856) y sobre este valor se determina el avance con corte a diciembre de 2019, que fue de 265 sedes habilitadas.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance cualitativo de la vigencia, se observa que en los meses de enero a agosto se realizó registro el 17/10/2019; para el mes de septiembre se realizó el 05/12/2019; para octubre, el 16/12/2019; para noviembre y diciembre el 7 y 9 de enero de 2020, respectivamente. Lo anterior denota incumplimiento del artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015. Se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

### 8. Porcentaje de avance del sistema de afiliación transaccional para salud y riesgos laborales

Indicador:

Porcentaje de avance del sistema de afiliación transaccional para salud y riesgos laborales

Avance cuatrienio: **80,00%**

Fecha de corte:  
31/12/2019

Fecha de actualización:  
04/02/2020

Días de rezago:  
30 días

Periodicidad:  
Semestral

Resumen Resultados Ficha técnica Documentos asociados

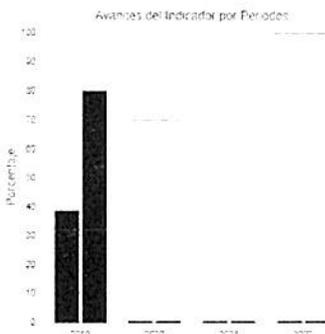
#### Comportamiento anual del indicador

#### Resumen Anual - Histórico

En diciembre se hizo la funcionalidad de Afiliación de Oficio de IPS Fase 3 y 4 y la funcionalidad de oficina de entidad territorial fase 2 en pruebas de calidad en la oficina de TIC del ministerio, faltan las pruebas funcionales y el piloto para salir en producción. Se tiene la funcionalidad de afiliación de oficio UGPP en producción y la funcionalidad de afiliación de oficio de IPS fase 1 y 2. Por parte de la ARL se continúa con los pilotos de incorporación y las pruebas con los servicios web que serán consumidos por las entidades a partir del 1 de enero de 2020, así mismo se prueban las funcionalidades que entran en producción el 1 de enero de 2020.

Fecha de corte: 31/12/2019

Fecha de actualización: 04/02/2020



Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	0	-
Ene-Dic 2019	32	80	250.00%
Ene-Dic 2020	70	-	-
Ene-Dic 2021	82	-	-
Ene-Dic 2022	100	-	-
2018-2022	100	80	80,00%

El indicador tiene registrada línea base igual a 0, y registra meta para la vigencia 2019. El avance cuantitativo es de 80, superior a la meta de la vigencia, que fue de 32, con lo cual el porcentaje de avance del primer año es del 250% y el del cuatrienio es de 80%. Una vez revisada la información registrada para el avance cualitativo, se observó: Se puso en producción la funcionalidad de Confirmación de movilidad a régimen contributivo; Se hacen las definiciones y el desarrollo de las funcionalidades que se pondrán en producción, en cada una de sus diferentes fases; Se puso en producción tres (3) funcionalidades: Movilidad, Reinscripción y Reporte de mora por parte de las EPS; Se expidió la Resolución 2389 del 2 de septiembre de 2019; se expidió Resolución 2945 del 5 de noviembre de 2019 donde se modifica la 2389 y se realizaron diferentes funcionalidades.

Dentro de la ficha técnica del indicador debería expresarse cuántas y cuáles son las funcionalidades a implementar en el SAT para poder determinar el avance y saber el límite o determinar si es necesario realizar ajustes al denominador, teniendo en cuenta que el valor de avance registrado en la vigencia de seguimiento indica que la meta del cuatrienio del indicador se podría cumplir antes de que éste termine. Acorde con esto, respeto a riesgos laborales implementados en el SAT se pudo averiguar que la línea base es de 4, pero su implementación depende de las necesidades que se van presentando de acuerdo a problemáticas, a lo que



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

informe las ARL o el mercado, razón por la cual no se puede visualizar la cantidad de funcionalidades. La resolución 2945 de 2019 expresa el mínimo de funcionalidades.

Desde qué punto de vista se sabe cuándo se llegaría al 100% de la implementación de las funcionalidades de los subsistemas que componen el SAT, si no se cuenta con la visualización de las funcionalidades a implementar, teniendo en cuenta que en el desarrollo de la implementación de un sistema genera cambios o ajustes acorde con los resultados que se esperan obtener y los conflictos, errores, observaciones que se van generando de acuerdo con el uso y comportamiento que de él se tiene.

En cuanto a las fechas de cargue de la información del avance **cuantitativo** de la vigencia, se observa que en los meses de enero a septiembre se realizó registro el 11/11/2019; y para los meses de octubre a diciembre se realizó el 04/02/2020. Lo anterior denota incumplimiento del artículo 2.2.7.2.3.3. del decreto 1082 de 2015. Se espera que a partir de la vigencia 2020, esta actividad se lleve a cabo de manera oportuna.

Elaboró:

  
Yolanda María Gómez Bello

Revisó: Dra. Sandra Lilibian Silva Cordero  
Jefe Oficina Control Interno